



EED

Sistema Institucional de **Educación a Distancia**



Universidad[®]
Católica
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

*Obra de Iglesia
de la Congregación*



Hermanas de la Caridad
Dominicanas de La Presentación
de la Santísima Virgen

Universidad Católica de Manizales

Sistema Institucional de Educación a Distancia

Unidad Institucional de Educación a Distancia

Manizales, 2018

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA UCM

Agosto de 2018.

Copyright©
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

Autores:

Diego León Gallego Giraldo. Coordinador Unidad Institucional de Educación a Distancia.

Martha Liliana Marín Cano. Decana Facultad de Educación.

Gustavo Arias Arteaga. Asesor Pedagógico.

Edición: Centro Editorial UCM

Diseño: Unidad de Marca – UCM

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitida en ninguna forma por medios electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin la previa autorización por escrito del Centro Editorial Universidad Católica de Manizales y de los autores.

Los conceptos expresados de este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente corresponden con los de la Universidad Católica de Manizales y da cumplimiento al Depósito Legal según lo establecido en la Ley 44 de 1993, los Decretos 460 del 16 de marzo de 1995, el 2150 de 1995, el 358 de 2000 y la Ley 1379 de 2010.

©Centro Editorial Universidad Católica de Manizales
Carrera 23 No. 60-63
<http://www.ucm.edu.co/centro-editorial/>
centroeditorialucm@ucm.edu.co

Hecho en Manizales, Caldas · Colombia

CONSEJO SUPERIOR

Hermana María Escayola Coris - Superiora General - Gran Canciller · **Especialista Hermana Herminia Rincón Marín** - Superiora Provincial - Manizales - Vicecanciller · **Monseñor Gonzalo Restrepo Restrepo** - Arzobispo de Manizales · **Magíster Hermana María Elizabeth Caicedo Caicedo** - Rectora · **Hermana Ángela María Vélez Restrepo** - Superiora Provincial - Medellín · **Hermana Fanny Yolanda Barrantes Muñoz** - Superiora Provincial - Bogotá · **Hermana Berta Graciela Acero Gutiérrez** - Superiora Provincial - Santafé de Bogotá · **Hermana Carmen Cecilia Flórez Montaña** - Superiora Provincial Bucaramanga · **Especialista Hermana Martha Lucía Andrade Morales** - Ecónoma Provincial - Manizales · **Especialista Hermana Amanda Mercedes Tangarife Rodríguez** - Consejera Provincial de Educación - Manizales · **Doctor Rafael Aurelio Calderón Marulanda** - Representante Sociedad de Manizales (P) · **Doctor Darío Gómez Jaramillo** - Representante Sociedad de Manizales (P) · **Doctor William Ruíz Sanz** - Representante Sociedad de Manizales (S) · **Doctora María Carolina Vanegas Ceballos** - Representante Sociedad de Manizales (S) · **Nicolás Ernesto Arango Villa** - Representante de Estudiantes · **Guillermo Arturo García Torres** - Representante de Estudiantes · **Doctora Martha Liliana Marín Cano** - Representante Profesor · **Doctora Lina Rosa Parra Bernal** - Representante Profesor · **Magíster Marina Marulanda Perdomo** - Representante de Egresados

INVITADOS PERMANENTES

Magíster Hermana Ana Beatriz Patiño García - Vicerrectora de Bienestar y Pastoral Universitaria · **Magíster Hermana Blanca del Tránsito Segura Rodríguez** - Vicerrectora Administrativa y Financiera · **Especialista Hermana Gloria Estela Rolón Díaz** - Vicerrectora Académica · **Magíster Abogada Catalina Triana Navas** - Secretaria General · **Magíster Carolina Olaya Alzate** - Directora de Planeación · **Magíster Cristian Camilo Gutiérrez Restrepo** - Director Aseguramiento de la Calidad

CONSEJO DE RECTORÍA

Magíster Hermana María Elizabeth Caicedo Caicedo - Rectora · **Especialista Hermana Gloria Estela Rolón Díaz** - Vicerrectora Académica · **Magíster Hermana Ana Beatriz Patiño García** - Vicerrectora de Bienestar y Pastoral Universitaria · **Magíster Hermana Blanca del Tránsito Segura Rodríguez** - Vicerrectora Administrativa y Financiera · **Magíster Carolina Olaya Alzate** - Directora de Planeación · **Magíster Catalina Triana Navas** - Secretaria General

INVITADO

Magíster Cristian Camilo Gutiérrez - Director de Aseguramiento de la Calidad

CONSEJO ACADÉMICO

Magíster Hermana María Elizabeth Caicedo Caicedo - Rectora · **Especialista Hermana Gloria Estela Rolón Díaz** - Vicerrectora Académica · **Magíster Hermana Ana Beatriz Patiño García** - Vicerrectora de Bienestar y Pastoral Universitaria · **Magíster Hermana Blanca del Tránsito Segura Rodríguez** - Vicerrectora Administrativa y Financiera · **Magíster Gloria Inés Estrada Salazar** - Decana Facultad de Ciencias de la Salud · **Magíster Lucelly Arcila Gómez** - Decana Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Teología · **Especialista David Marcelo Agudelo Ramírez** - Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura · **Doctora Martha Liliana Marín Cano** - Decana de la Facultad de Educación · **Doctor Eduardo Javid Corpas Iguarán** - Director de Investigaciones y Posgrados · **Doctor Yeison Alberto Garcés Gómez** - Representante de los profesor · **Doctor Jesús Emilio Pinto Lopera** - Representante de los profesor · **Cristian Fernando Alzate Santa** - Representante de los estudiantes · **Natalia Andrea Coca Castillo** - Representante de los estudiantes · **Nicolás Cruz Betancur** - Representante de los estudiantes · **Estefanía Guerrero Castro** - Representante de los estudiantes · **Magíster Diego León Gallego Giraldo** - Representante de los egresados · **Especialista Óscar Andrés Álvarez Ríos** - Representante de los egresados · **Magíster Catalina Triana Navas** - Secretaria General

INVITADOS PERMANENTES

Magíster María del Socorro Vargas - Directora de Extensión y Proyección Social · **Magíster Carolina Olaya Alzate** - Directora de Planeación · **Magíster Cristian Camilo Gutiérrez** - Director de Aseguramiento de la Calidad

CONTENIDO

TÍTULO	PÁGINA
Presentación	7
Plataforma Institucional UCM	8
Capítulo 1: Marco referencial de la Educación a Distancia para la Educación Superior	11
Capítulo 2: El escenario colombiano en Educación a Distancia	16
2.1 La Educación a Distancia en Colombia	16
2.2 La Educación a Distancia en la UCM	20
2.2.1 Reseña histórica de la ED en la UCM	23
Capítulo 3: Sistema Institucional de Educación a Distancia	25
3.1 Introducción	25
3.2 Postura teórica	25
3.3 Concepción	26
3.4 Objetivo general	26
3.5 Rasgos orientadores	27
3.6 Exigencia de Calidad	33
3.7 Estructura y configuración del SIED	37
3.7.1 Sistema Integrado de gestión	39
3.7.2 Actores	40
3.7.3 Procesos de enseñanza y de aprendizaje	55
3.7.4 Mediaciones e interacciones	68
3.7.5 Centros Tutoriales	85
3.7.6 Bienestar y Pastoral	89

PRESENTACIÓN

El presente documento evidencia la actualidad del Sistema Institucional de Educación a Distancia, ancla sus raíces en el Proyecto Educativo Universitario, tiene en cuenta las normativas generales y plataforma estratégica institucional y se articula a las políticas nacionales e internacionales de los diferentes organismos y redes a los cuales la UCM pertenece, como posibilidades para trabajar con otros en pro de la realización de un ver inteligente, de un juzgar compasivo y un actuar comprometido con la realidad que permita construir una sociedad más justa, fraterna y solidaria para todos.

El documento se organiza a través de 3 capítulos denominados Marco Referencial de la Educación a Distancia para la Educación Superior, Escenario Colombiano de la Educación a Distancia y el Sistema Institucional de Educación a Distancia, respectivamente.

El documento ha sido una construcción colectiva, que data de una historia de más de 15 años de experiencia en educación a distancia, con la que cuenta la Universidad Católica de Manizales. Su concepción se inspira en el interés de brindar los lineamientos suficientes para el direccionamiento estratégico y prospectivo de la Educación a Distancia en la Universidad Católica de Manizales.

Conscientes de las época de cambios y transformaciones que demandan la necesidad de reflexiones más permanentes inspiradas por la influencia de las tendencias tecno pedagógicas emergentes, la dinámica del sistema busca también lograr nuevas y mejores comprensiones que brinden sentido y significado a la apropiación de las mismas y den respuesta a la acuciante necesidad de adaptar y apropiar prácticas educativas transformadoras para potenciar condiciones y capacidades en el desarrollo de un ejercicio formativo bajo principios de equidad, igualdad, cobertura y pertinencia con profundo sentido de calidad y calidez.

PLATAFORMA INSTITUCIONAL

Perfil UCM

Como obra congregacional y de Iglesia, desde su identidad, trabaja en la formación integral en diálogo con el entorno, para contribuir a la transformación social y cultural, soportada en principios de participación y corresponsabilidad, con criterios de calidad en el contexto internacional.

Misión UCM

Contribuir a la formación integral de la persona desde una visión humanista, científica y cristiana, iluminada por el Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y el Carisma Congregacional de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen. Orienta la academia con criterios de universalidad, humanización del conocimiento, calidad e innovación, para la construcción de nueva ciudadanía como expresión del diálogo entre fe-cultura-vida, para responder a los desafíos de la sociedad contemporánea, en el contexto de un mundo globalizado con sentido social y eclesial.

Visión UCM

Seremos en el 2025, la primera opción de la región, por visibilizar la formación integral desde una perspectiva humanista, científica y cristiana, consolidando una comunidad académica que, desde la personalización liberadora, contribuya a la transformación social, cultural y se constituya como referente nacional e internacional de inclusión y equidad.

Sueño Institucional

En familia, a ejemplo de Marie Poussepin, forjar día a día, hombres y mujeres integrales, líderes constructores de una nueva humanidad.

Valores Corporativos

La Verdad y la Caridad son la fuente de donde emanan los valores que privilegia la Universidad en los procesos de formación y de desarrollo del conocimiento: la Defensa de la Vida, la Solidaridad, la Justicia, la Paz y la Convivencia Ciudadana.

Pilares Institucionales

Humanización – Socialización – Trascendencia.

Direccionamientos Estratégicos

- Inclusión, diversidad y multiculturalidad en articulación con el quehacer institucional.
- Corresponsabilidad en la sostenibilidad institucional.

- Autonomía desde criterios de calidad.
- Visibilización de las contribuciones.

Megas

- MEGA 1. Ser reconocida como una comunidad diversa, inclusiva y multicultural, que contribuye a una sociedad más justa, solidaria y fraterna.
- MEGA 2. Ser fuerte y reconocida por la innovación, la producción científica y el emprendimiento.
- MEGA 3. Sostener una comunidad universitaria reconocida por su calidad, cohesión y desarrollo integral.
- MEGA 4. Contar con un sistema efectivo de gobierno y gestión universitaria
- MEGA 5. Desarrollar programas académicos pertinentes que fortalezcan la formación integral y el desarrollo humano y social, con estándares internacionales de calidad como referentes.
- MEGA 6. Campus físico y virtual vital, que resuelve de forma ejemplar e incluyente las relaciones con el conocimiento, la comunidad universitaria y su entorno.

CAPÍTULO 1

MARCO REFERENCIAL DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1.1 Antecedentes normativos

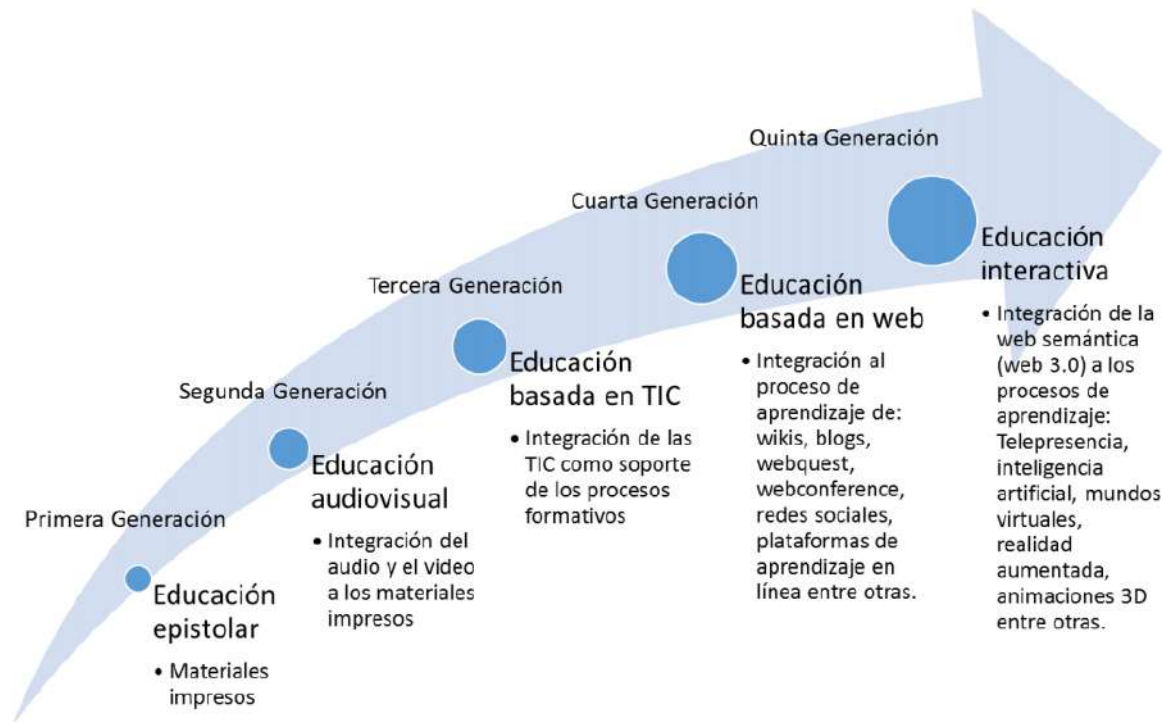
Los antecedentes normativos de la educación a distancia en Colombia se identifican a través de:

Ley 115 de 1994 General de Educación, Ley 30 de 1992, Ley 1188 de 2008, Ley 1740 de 2014, Decreto 1075 de 2015, Acuerdo 02 de 2006 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), Acuerdo 03 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), Acuerdo 01 de 2010 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), Resolución 18583 de 2017, Propiedad intelectual, Normativa del gobierno electrónico en Colombia, Lineamientos y Condiciones específicas de calidad para la oferta de programas de metodología a distancia, en modalidades virtual y combinada (Blended learning) del MEN.

1.2 La Educación a Distancia

Los primeros registros de la educación fuera de aulas de clase se encuentran en las prácticas instruccionales de los sumerios y egipcios; luego, Sócrates, Platón y Aristóteles utilizaron lugares públicos y abiertos para enseñar a sus discípulos. Estas tendencias continuaron con Jesucristo y se consolidaron con los apóstoles, que comenzaron a evangelizar a través de cartas a los primeros cristianos. Aquellas prácticas de instrucción y formación, consideradas unidireccionales, fueron el primer antecedente de la educación a distancia. En este contexto surge la educación no presencial, que se caracteriza por la separación espaciotemporal entre el docente y el estudiante, y que ha evolucionado hasta la situación actual. Yong (2017).

Figura 1. Evolución de la educación no presencial. Fuente: Yong (2017).



La educación a distancia cambia esquemas tradicionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto para el docente como para el estudiante al no existir una relación directa entre los procesos de enseñanza y de aprendizaje y al no darse coincidencia física en cuanto al lugar y al tiempo, lo que exige una mayor independencia y autorregulación por parte del estudiante y a su vez ofrece condiciones favorables de accesibilidad y flexibilidad.

La educación a distancia adopta diversas peculiaridades en función de la intermediación del tiempo y del canal que se vaya a utilizar. La concepción de la educación a distancia ha cambiado con el auge de las telecomunicaciones digitales y las tecnologías de la información y la comunicación y su integración con los medios audiovisuales, permitiendo hoy día conexiones más rápidas y confiables, democratizando la información y el conocimiento y diversificando las metodologías de diseño y distribución de los contenidos. Juca Maldonado, F. J. (2016)

La educación a distancia en la actualidad se constituye en un escenario educativo con una acentuación específica desde lo pedagógico. Según lo expuesto en el Decreto 1280 del 2018, la Educación a Distancia es una modalidad educativa que trasciende los espacios físicos para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje enmarcados en un contexto institucional. Se caracteriza por la separación en el tiempo y el espacio entre el docente y el estudiante; el uso de medios y recursos tecnológicos; comunicación bidireccional, que puede incluir tutorías, y que propende porque el estudiante sea el principal impulsor de su aprendizaje. MEN (2018).

1.3 Educación a distancia en el mundo

Facundo (2003) expone que la educación a distancia a nivel superior en el mundo se desarrolla en el siglo XX alrededor de los años setentas. Sin embargo, según Yong (2017) las primeras experiencias formales datan de comienzos de la década de 1940, con la creación de la primera universidad a distancia en Sudáfrica: Unisa. El siguiente desarrollo importante fue la transformación de la Universidad de Suráfrica (1962) en una institución que ofrecía programas y cursos únicamente en modalidad a distancia. A partir de entonces, diversos centros educativos ofertan cursos y programas a distancia, y se crean universidades para impartir formación en esta modalidad. Desde la década de 1970 se presentó una gran evolución en esta área: en diversas partes del mundo surgieron instituciones de esta naturaleza para ampliar la cobertura y promover la democratización de la educación. Yong (2017)

A medida que aparecen nuevas tecnologías, la educación a distancia crece a nivel mundial de manera exponencial, pasa inicialmente por los ambientes multimedia de aprendizaje en los cuales predominaban los recursos asincrónicos. Posteriormente incorporando la sincronía virtual a través de diferentes herramientas denominadas herramientas de conferencia web o pizarras.

La tendencia actual en el mundo es la educación virtual o e-learning de la que no puede desligarse la Educación a Distancia, prueba de ello son los cursos abiertos masivos en línea (MOOC por el inglés Massive Open Online Courses) los cuales se caracterizan porque logran llegar a miles de personas de manera simultánea, también el creciente uso de las plataformas digitales educativas y de los recursos educativos abiertos (REA), entre otros que propician la configuración de escenarios de hiperconectividad e inmediatez de la información para brindar una mayor capacidad de respuesta en la dinámica de los modelos educativos para facilitar la apropiación de conocimientos.

La apuesta por una educación de clase mundial será aquella que potencialice y fomente el uso de medios digitales, y las que hoy se conocen como universidades a distancia serán, entonces, las universidades digitales que albergarán a estudiantes de todos los países con una oferta variada de programas enfocados a atender las necesidades de un mundo que demanda profesionales de vanguardia, creativos e innovadores. (MEN. 2016).

La educación a distancia con el uso de las TIC se caracteriza por tener como objetivo fundamental la formación integral del estudiante a partir del desarrollo de su independencia y su autorregulación, con una concepción del proceso de enseñanza - aprendizaje desarrollador, en condiciones de semipresencialidad denominado (blended learning). Juca (2016).

1.4 Educación a distancia en América Latina

México fue uno de los primeros países en ofrecer programas académicos con la metodología a distancia, seguido de Argentina, Brasil, Ecuador, Venezuela y Colombia entre otros. La educación a distancia en estos países enfatiza en un modelo educativo centrado en el estudiante, con apoyo en las TIC, con Tutorías presenciales y materiales de estudio impresos y digitales, simuladores y laboratorios virtuales. Igualmente, desarrollan sus cursos a través del sistema de gestión de aprendizaje en línea LMS. (MEN. 2016).

CAPÍTULO 2

EL ESCENARIO COLOMBIANO EN EDUCACIÓN A DISTANCIA

2.1 La Educación a Distancia en Colombia

El plan educativo durante la presidencia de Alfonso López Pumarejo (1932), se desarrolló a través de estrategias de la educación a distancia como el cine educativo, las bibliotecas aldeanas y la mejora de la infraestructura de algunos centros de educación.

En la tabla 1 se describen las diversas líneas de tiempo que han configurado las acciones de desarrollo de la educación a distancia en Colombia.

Tabla 1. Evolución de la Educación a Distancia en Colombia.

AÑO	DESCRIPCIÓN
1947	Con la creación de la Acción Popular Cultural - ACPO- nació Radio Sutatenza como un proyecto de radio aficionado; 10 años más tarde, esta iniciativa dio origen al reconocido Modelo de Escuelas Radiofónicas que distribuía materiales educativos por correspondencia, modelo que fue replicado en algunos países de América Latina, arrojando grandes resultados en el ámbito de la educación; por ejemplo, en Colombia permitió que más de 8 millones de campesinos aprendieran a leer y a escribir y adquirieran conocimientos en otros temas como salud, economía, trabajo y espiritualidad.
1954	Durante el Gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla llegó la televisión a Colombia, y a través de este medio empezaron a impartirse cursos de bachillerato y de primaria a distancia en todo el territorio nacional. Paradójicamente, en ese entonces se creía que con la llegada de la televisión la educación por radio desaparecería. Sin embargo, la Radiodifusora Nacional ofreció este servicio desde 1948 hasta la liquidación del Instituto Nacional de Radio y Televisión de Colombia -Inravisión-, en 2004.
1957	El Gobierno nacional creó el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, el cual, junto con el Ministerio de Educación, comenzaron a ofrecer cursos de capacitación a distancia a funcionarios del Magisterio. En 1963, se creó el Instituto Nacional de Radio y Televisión -Inravisión- para afianzar el modelo de educación primaria por televisión como refuerzo a la labor del maestro; en 1970, el Fondo de Capacitación Popular se estableció como una dependencia de Inravisión encargada de brindar asesoría permanente en la metodología a distancia.
1970's	La Universidad Javeriana fue la pionera en la conformación de un sistema de educación abierta con el programa "Educadores de hombres nuevos" en 1974. Luego, otras universidades como la Universidad de Antioquia, la Universidad

	del Quindío, la Universidad Santo Tomás y la Universidad de la Sabana crearon dependencias de educación a distancia e iniciaron la oferta académica de educación superior en esta metodología. La Universidad San Buenaventura, por su parte, incursionó en 1975 con programas de profesionalización, y en 1980 ofreció la primera especialización en esta metodología.
1980	La aprobación del decreto-ley 80 de 1980 que reformó la educación postsecundaria, y un año más tarde, con la ley 52 de 1981 se creó la Unidad Universitaria del Sur -Unisur-, que en su momento fue el centro de innovación en materia de educación a distancia. Posteriormente, esta institución paso a ser la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -Unad- mediante la Ley 396 del 5 de agosto de 1997.
1982	Se aprobó el decreto 2412, por el cual se dirige e inspecciona la educación abierta y a distancia; en ese mismo documento se creó el Consejo de Educación Abierta y a Distancia, integrado por representantes de la Presidencia de la Republica y del Ministerios Educación y Comunicaciones y por los directores de entidades como el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -Icfes-, el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - Icetex, así como por representantes de asociaciones, instituciones educativas, organizaciones de padres de familia, profesores y maestros. Este consejo tenía como función el fomento de políticas para la creación, el desarrollo y la promoción de los programas a distancia por parte de las IES. Durante estos años, el Icfes impulso una campana de creación y transformación de programas presenciales a programas a distancia e impulso a las IES para la oferta académica en esta metodología.
1983	El presidente Belisario Betancur determinó que una de las líneas de acción de la Campaña de Instrucción Nacional -Camina- era la de fomentar el Plan Nacional de Alfabetización Participativa, para dar oportunidad a la población adulta analfabeta de las zonas marginales de ingresar a los programas de primaria y bachillerato a distancia. Al mismo tiempo, se creó el Sistema Institucional de Educación a Distancia -SED- que incentivaba a las universidades a crear o a ampliar su oferta académica de educación a distancia, y se planteó la creación de una universidad a distancia, aprovechando la ley 52 de 1981. Como resultado de estos esfuerzos, en 1986, 54 IES contaban con oferta de programas de educación superior abierta y a distancia.
1990's	Colombia inicia una nueva era que tiene como marco la Constitución Política del 1991, paradójica y previamente a la expedición de la Ley General de Educación en 1994, sale a luz pública la ley 30 de 1992, por medio de la cual se organiza el servicio público de la educación superior y se establece la naturaleza de los campos de acción de los programas académicos, el carácter de las instituciones de educación superior, los títulos, los exámenes de Estado, la inspección y vigilancia y la autonomía de las instituciones; igualmente, mediante esta norma, las IES pudieron desarrollar programas académicos en la metodología a distancia. En 1994, se expidió la Ley General de Educación, que

	define la educación a distancia y semipresencial como una estrategia para el fomento de la formación de adultos en educación formal y no formal.
2003	El decreto 2566 de 2003 estableció las condiciones de calidad para la autorización del funcionamiento de programas de educación superior (registro calificado). En materia de educación a distancia, esta norma establece las exigencias de los programas que se pretendan desarrollar en dicha metodología, exigencias que se basan en varios aspectos, entre los cuales se destacan: uso de estrategias y de recursos propios de la metodología, uso de las mediaciones pedagógicas, formas de interacción, aprendizaje autónomo, mecanismos para la creación, producción y distribución del material pedagógico, recursos didácticos y tecnológicos e instalaciones adecuadas en cada centro de atención Tutorial. Este decreto fue el marco normativo para la creación de un gran número de programas académicos de educación superior en todas las metodologías durante los años 2003, 2004 y 2005.
2006	como apoyo al proceso de autoevaluación con miras de acreditación de alta calidad de los programas académicos, el Consejo Nacional de Acreditación - CNA- publicó el documento: <i>Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado en las modalidades a distancia y virtual</i> , que hasta el momento es la única guía específica para el desarrollo de los procesos de autoevaluación de los programas en esta metodología en el país.
2008	se expidió la ley 1188, la cual regula el registro calificado (autorización del Gobierno para el ofrecimiento de programas en educación superior) y describe de forma general las condiciones de calidad. Dos años más tarde, se publicó el respectivo decreto reglamentario 1295 de 2010, el cual describe detalladamente las condiciones de calidad y los aspectos que deben cumplir las IES para el otorgamiento y la renovación de los registros calificados. En el capítulo VI de este decreto se definen los programas a distancia como (...) <i>aquellos cuya metodología educativa se caracteriza por utilizar estrategias de enseñanza - aprendizaje que permiten superar las limitaciones de espacio y tiempo entre los actores del proceso educativo; asimismo, define que un programa virtual debe tener como entorno principal el uso de redes telemáticas en el que se lleven a cabo por lo menos un 80% de las actividades académicas.</i>
2015	El decreto 1075 de 2015 compila las normas reglamentarias preexistentes y sobrevinientes en materia de educación.
2018	El decreto 1280 de 2018 “Por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación-”

Adaptado de Ministerio de Educación Nacional- Colombia.

Dentro de la Ley 30 de 1992, el artículo 15 establece: “Las instituciones de Educación Superior podrán adelantar programas en la metodología de educación abierta y a distancia, de conformidad con la presente Ley”.

2.2 La Educación a Distancia en la UCM

La Educación a Distancia en la Universidad Católica de Manizales (UCM) se apalanca en los cimientos de una educación personalizante y liberadora que concibe al ser humano como único, irrepetible, abierto con capacidad de reconocerse y aceptar a los demás, autónomo e independiente (páginas del Centro de Educación abierta y a Distancia- CIEDU), p. 22). Está llamada a humanizar y personalizar el ejercicio formativo; parte del reconocimiento del sujeto aprendiente y de sus posibilidades como ser original, creativo y con capacidad para autorregularse, para establecer diálogos y relaciones entre los seres humanos y el mundo que los rodea; apuesta por el aprendizaje conjunto (educador – educando) donde todos tienen la posibilidad de desplegar la creatividad, emotividad y pasión, aspectos que se constituyen en ejes potenciadores de aprendizajes vitales, para Assmann (2002) *“la creatividad y la ternura son necesidades vitales y elementos definitorios de los sueños de felicidad individual y social”* (p. 28). Desde esta perspectiva en la Educación a Distancia el proceso de aprendizaje se convierte en una experiencia significativa en la que el estudiante asume su propio proceso de autoaprendizaje a partir del sentido de su existencia y de las relaciones a través de las cuales puede alcanzar su realización como persona y miembro de una sociedad.

Bajo la propuesta del aprendizaje conjunto, en la Educación a Distancia de la UCM, el profesor asume el rol de sujeto socializador para promover, estimular y potenciar el proceso de personalización de los estudiantes y de sujeto en socialización que permite la confrontación y transformación desde el saber que comparte con los demás. La labor del profesor en procesos formativos a distancia, supera la mirada de transmisor de conocimiento y se convierte en acompañante y mediador en el proceso de aprendizaje del estudiante, le ayuda a explorar sus pre saberes, motivaciones, a problematizar el conocimiento y la realidad que vive, posibilita la confrontación, la socialización y la construcción del conocimiento en interacción con otros pares, por lo tanto, privilegia el principio de apertura a través del cual el sujeto aprendiente se reconoce y reconoce a los demás como sujetos cognoscentes de conocimiento.

Pensar en una educación a distancia sustentada en el modelo pedagógico Personalizante y Liberador, invita a la transformación de la persona potenciando su capacidad para pensar reflexivamente, resolver problemas en forma asertiva, reconocer al otro desde su singularidad, actuar como personas con sentido crítico y responsabilidad ética frente a los sucesos de la vida cotidiana, y con capacidad creadora para actuar desde los fundamentos de la ciencia.

Esta mirada permite comprender que la dimensión pedagógica se sustenta en la confianza en el ser humano y su capacidad natural para desarrollarse y realizarse (páginas del CIEDU, reflexiones en torno al modelo pedagógico p. 23). En concordancia con Roger (1986) el proceso educativo tiene como objetivos que la persona sea capaz de tener iniciativa para la acción y pueda elegir y autodirigirse en forma independiente, aspectos que deben fomentarse en la educación a distancia.

Lo anterior sitúa la Educación a Distancia como una propuesta de formación alternativa, que en sintonía con Gutiérrez (2002, p.21) lo alternativo representa siempre el intento de encontrar un sentido otro a relaciones y situaciones, el sujeto aprendiente construye sentido desde la

relación entre la creatividad, la novedad y la incertidumbre. De ahí se destaca la importancia de pensar en una pedagogía de la pregunta y no de la respuesta. Para Freire (2013); la problematización del conocimiento y la realidad devienen en pensamiento crítico y reflexivo, trasciende la lógica de acumulación de información sin sentido hacia la generación de una actitud activa por parte de los estudiantes que les permita como ya se ha mencionado potenciar la creatividad y la capacidad de relacionar los conocimientos adquiridos con nuevos conocimientos. En la medida en la que se reconozca como actor principal del proceso formativo al estudiante, se está pasando de una educación centrada en la enseñanza a una educación sustentada en el aprendizaje.

En esta dirección, Gutiérrez (2002, p. 33) propone las siguientes características para una educación a distancia concebida como alternativa:

- Ser participativa a pesar de la distancia
- Partir de la realidad y fundamentarse en la práctica social del estudiante
- Promover en los agentes del proceso actitudes críticas y creativas
- Abrir caminos a la expresión y a la comunicación
- Promover procesos y obtener resultados
- Fundamentarse en la producción de conocimientos
- Ser lúdica, placentera y bella
- Desarrollar una actitud investigativa

2.2.1 Reseña histórica de la Educación a Distancia en la UCM

En el contexto de la modernización del sistema de educación superior colombiano, explicitado en la Ley 30 de 1992 y decretos reglamentarios, se hacen evidentes las políticas, estrategias y normatividad sobre la educación superior a distancia en Colombia. La Universidad Católica de Manizales, respecto al desafío de dichas políticas y en fidelidad a su misión institucional, presenta a la sociedad colombiana una propuesta educativa alternativa de formación a distancia, para posibilitar el acceso a la educación superior, no solo desde una perspectiva de democratización, sino desde la visión personalizante y liberadora enmarcada en el modelo pedagógico institucional, inspirada en los valores cristianos, científicos y humanistas, rasgos fundamentales y siempre vigentes de nuestra filosofía institucional.

El 21 de agosto de 1996, en sesión del Equipo Rectoral de la Universidad Católica de Manizales (informe 012), con el liderazgo de la rectora, Hna. Judith León Guevara, la secretaria general, Hna. María Aracely Gutiérrez, el profesor Juan Manuel Aramendi Zubiría, entre otros directivos y profesor, se discutió y aprobó la propuesta de creación de programas de educación a distancia, administrados en una primera etapa por el CIEDU (1997-2009) y, en 2010 por las distintas facultades convertidas en bimodales.

El honorable Consejo Superior de la Universidad Católica de Manizales (acta 02, octubre 17, 18 de 1996), presidido por monseñor José de Jesús Pimiento, la Hna. María Vilma Leyva Durán, Superior Provincial de Manizales, demás miembros y hermanas provinciales, discutió y aprobó la incorporación del CIEDU en el Estatuto General de la Universidad. Al respecto, el artículo 47 expresa: “Se crea el Centro Universitario de Educación a Distancia para atender la modalidad en

todos los programas de pre y posgrado que se organicen para atender la población alejada de los centros universitarios” (Consejo Superior Universitario, 1996, acta 2).

En el año 2010 desaparece la figura CIEDU como instancia académico-administrativa y se abren las Facultades a la bimodalidad, pasando a la Facultad de Educación los programas de pregrado y postgrado educativos; a la Facultad de Salud, el programa de Especialización en Administración de Salud y a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Administración, el programa de Tecnología en Documentación y Archivística.

Para reconocer lo que el CIEDU significó para la UCM en términos de programas de pregrado y postgrado y el número de estudiantes matriculados a lo largo de sus 12 años de existencia, puede observarse el documento *“Programas y estadísticas del Centro de Educación a Distancia”-CIEDU,1996-2009.*

En el año 2015 el Consejo de Rectoría, en el acuerdo 010 del 5 de mayo, se crea la Unidad Institucional de Educación a Distancia, se integran los procesos de Centros Tutoriales y Unidad Virtual, se establece que esta unidad se encarga de la gestión académico- administrativa de la educación a distancia tanto en la modalidad a distancia tradicional como modalidad a distancia virtual de acuerdo con las condiciones específicas de calidad para la oferta de programas de metodología a distancia, en modalidades virtual y combinada (Blended Learning) del Ministerio de Educación Nacional.

CAPÍTULO 3

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

3.1 Introducción

El análisis de la información de la educación a distancia en el contexto internacional (el mundo y américa latina) y el contexto nacional, de la mano de la trayectoria de la UCM, dan a conocer los principales elementos para la configuración del Sistema Institucional de Educación a Distancia.

Este capítulo se centra en la estructuración de un sistema justificado en la necesidad de la articulación de los diferentes participantes de la educación a distancia de la UCM con las políticas normativas nacionales y locales, los demás sistemas de la universidad, los procesos de enseñanza y aprendizaje y las mediaciones e interacciones utilizadas.

3.2 Postura teórica

Johansen (1992), define el sistema como: un conjunto de partes coordinadas y en interacción para alcanzar un conjunto de objetivo.

Esta definición de sistema propuesta por el autor, ha sido utilizada por dos líneas diferentes, marcando la postura entre la teoría de sistemas generales, la cual es una corriente iniciada por von Bertalanffy y continuada por Boulding y otros.

Un segundo movimiento conocido como la “ingeniería de sistemas” que articula todas las partes en un mismo sistema.

De acuerdo con lo anterior las diferentes partes o componentes del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UCM, son:

- Actores.
- Procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Mediaciones e interacciones.
- Centros Tutoriales
- Sistemas Institucionales UCM.

3.3 Concepción

El sistema institucional de Educación a Distancia es el conjunto articulado de políticas, normas, actividades, recursos, procesos, programas e instancias académico administrativas que facilitan, dinamizan y fortalecen los principios y fundamentos para la gestión de la Educación

a Distancia en la Universidad Católica de Manizales en concordancia con el PEU, PDI, Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador, plataforma estratégica, en articulación con los sistemas institucionales (Investigación, Extensión y Proyección Social, Ecosistemas de Innovación, etc) y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad UCM.

3.4 Objetivo general

Establecer el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Católica de Manizales orientado a la formación integral de la persona desde una perspectiva humanista, científica y cristiana, que garantice educación con calidad y permanente a personas que no cuentan con un fácil acceso a la misma.

Teniendo en cuenta que el decreto 2412 de 1982, del Ministerio de Educación Nacional, artículo 2 (agosto 19 de 1982), señala como objetivos de la educación superior a distancia en Colombia:

1. Promover los cambios para lograr una sociedad más justa mediante la generación de oportunidades educativas.
2. Facilitar el acceso a los programas, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, que respondan a la realidad del país y especialmente a las necesidades regionales.
3. Propugnar porque la educación Abierta y a Distancia, además de un método de enseñanza, sea una fórmula educativa que permita a cada alumno ser el agente principal de su propio perfeccionamiento.

De acuerdo con lo anterior el Sistema Institucional de Educación a Distancia UCM se constituye en un marco de actuación institucional, que permite asumir medidas académico-administrativas para los programas en la modalidad a distancia, en los aspectos académicos, curriculares y administrativos, con la finalidad de hacer presencia universitaria en diferentes campos del saber, a nivel regional y nacional, privilegiar las regiones apartadas o marginadas, favorecer las necesidades individuales de formación de las personas que no tengan acceso a la educación superior, a través de estrategias personalizantes, liberadoras y usar adecuadamente las distintas tecnologías de la información y la comunicación, garantizando la igualdad de condiciones para los actores.

La meta de la Universidad Católica de Manizales es desarrollar programas académicos pertinentes que fortalezcan la formación integral de la persona y el desarrollo humano y social, con estándares internacionales de calidad como referentes, de acuerdo con los objetivos, programas y planes de acción formulados para el Mega 5 del Plan de Desarrollo Institucional (2018-2015).

3.5 Rasgos Orientadores

Nunca la educación había estado enfrentada a la complejidad de los acuciantes cambios propiciados por el desarrollo tecnológico. Hoy existe una nueva economía que emerge como resultado de su digitalización (economía digital) que junto a la denominada 4ta revolución

industrial se constituyen en los pilares sobre los cuales se sustenta la actual ola de la innovación que ya empieza a afectar seriamente el mercado de los empleos y el trabajo, los modos de producción y distribución de bienes, también la prestación de servicios y su demanda.

El impacto del desarrollo tecnológico en las economías del mundo digital es cada vez mayor, representando particularmente para las Instituciones Educativas de orden Superior un gran desafío en cuanto a la formación y preparación del profesional para el nuevo entorno digital lo que indudablemente requerirá de una disrupción curricular. En 2018, Flores se establece que: *“No hay experiencia reciente de renovación que excluya a la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En unas más que otras, existe el contacto con las tecnologías de aprendizaje; para el futuro de la universidad esta tendencia tendrá que intensificarse y expandirse rompiendo las barreas de los campus tradicionales”*.

Esta *“resignificación”* debe iniciar abordando la complejidad de los nuevos escenarios sociales y productivos, generada por la influencia de la innovación, para lograr nuevas y mejores comprensiones que brinden sentido y significado a la apropiación de las tendencias tecnológicas digitales y den respuesta a la acuciante necesidad de adaptar y apropiar los paradigmas educativos emergentes enmarcados en conceptos como el de educación disruptiva, sociedad aumentada, transformación educativa, tecnopedagogía, gamificación, aprendizaje adaptativo, etc.

De esta forma puede otorgársele una nueva identidad y dinámica a las prácticas de enseñanza y aprendizaje, resignificando así el sentido, no solo de la acción formativa, también de la investigación y la innovación; dimensiones que se despliegan cada vez con mayor fuerza propiciado por la dinámica de la globalización y la economía digital.

Lo anterior conduce a la necesidad de capitalizar esfuerzos para brindarle valor agregado a la formación permitiendo marcar diferencias distintivas en la oferta e identidad institucionales ya que de una parte el aprendizaje ya no debe estar confinado al espacio y entorno de las Instituciones Educativas, ni tampoco se limita a una formación temporal o a un tema específico por que se ha convertido ya en un proceso continuo para toda la vida. Loreto (2013), y de otra porque el nivel y alcance del desarrollo tecnológico actual y la necesidad acuciante de diversificar las estrategias de formación para satisfacer los nuevos ritmos, estilos de vida y de trabajo permiten reconocer particularmente a la Educación a Distancia y a distancia virtual como alternativas altamente significativas para promover la cobertura y la pertinencia formativa centrada en la persona, contribuyendo al autoaprendizaje, a la democratización del conocimiento y a impulsar el desarrollo económico y social OECE (2017).

Entre los rasgos de la educación superior a distancia, de acuerdo con los lineamientos de la Conferencia Mundial celebrada por la UNESCO en el año 2009, se consideran:

3.5.1 Responsabilidad Social de la Educación Superior a Distancia

Es una responsabilidad de todas las partes interesadas, ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer

avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente, los centros de educación superior deben centrarse en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico.

Desde esta perspectiva el actuar institucional está articulado con en el interés de contribuir con el alcance de los objetivos de desarrollo sostenibles del PNUD, de los acuerdos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) 2019, de la declaración de Cartagena de Indias 2018 en el marco de la 6ta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, la declaración - CRES 2018 en el marco de la III Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, para garantizar la democratización del conocimiento, el acceso a la educación con criterios de inclusión e igualdad, promover oportunidades de aprendizaje, contribuyendo a asegurar la calidad y la pertinencia educativa.

3.5.2 Acceso, equidad y calidad

La educación superior es un bien público y una estrategia de democratización. En la última década se han realizado grandes esfuerzos para mejorar el acceso a la educación superior y asegurar la equidad. Dichos esfuerzos continúan y la ampliación del acceso a la educación se ha consolidado como prioridad para la mayoría de los Estados. Sin embargo, a pesar del aumento de las tasas de participación en educación superior, aún persisten grandes disparidades que constituyen una fuente importante de desigualdad. La educación superior es un proceso de expansión del acceso, y debe propender por la equidad, la relevancia y la calidad de forma simultánea. He aquí el gran desafío para la universidad colombiana en general y la Universidad Católica de Manizales en particular, al comprometerse con la noble misión de educar a distancia con sentido de personabilidad y pertinencia social.

3.5.3 La sociedad del conocimiento necesita mayor diversidad de los sistemas de educación superior

La diversidad es una obligación para la universidad de hoy, dado que es común y obligado hablar de información, conocimiento y comunicación, cuando se los concibe y opera como una sinergia, posiblemente, la más poderosa de la postmodernidad. Es así como, en la información, el conocimiento y la comunicación radican la capacidad y fuerza de la formación superior.

La sociedad del conocimiento ejerce un fuerte impacto sobre el crecimiento de la actividad económica y los patrones de la interacción social, por lo que es necesario que los ciudadanos miembros se capaciten y formen adecuándose a las demandas y cambios del mercado laboral de acuerdo con sus expectativas, intereses y condiciones. OEI (2010). La educación superior a distancia, consciente de dicha responsabilidad histórica, se ha ido transformando de acuerdo a los nuevos planos de comprensión que emergen.

3.5.4 La educación a distancia y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

La transformación que han sufrido las TIC, ha llevado a que éstas se conviertan en instrumentos educativos, capaces de mejorar la calidad educativa, revolucionando la forma en que se obtiene, se maneja y se interpreta la información. Aguilar (2012). En esta perspectiva la educación a distancia apoyada con el uso de las TIC se caracteriza por tener como objetivo fundamental la formación integral del estudiante a partir del desarrollo de su independencia y su autorregulación, con una concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollada bajo condiciones específicas enmarcadas dentro del denominado (blended learning) Juca (2016).

3.5.5 Internacionalización, regionalización y globalización

Las instituciones de educación superior a nivel mundial tienen la responsabilidad social de ayudar en el rompimiento de la brecha existente en términos de desarrollo entre los distintos países, mediante el aumento de la transferencia de conocimientos, más allá de las fronteras, especialmente hacia los países en vías de desarrollo. La educación transfronteriza es una estrategia a considerar tanto a nivel regional como extra regional para potenciar las acciones de internacionalización de las instituciones de educación superior con oferta a distancia mediante la asociación o franquicias, con múltiples articulaciones institucionales a través de convenios o alianzas de trabajo Rama y Vallejo (2015) y para lo cual la política Institucional de internacionalización de la Universidad Católica de Manizales brinda los lineamientos para tal fin.

3.5.6 Pertinencia académica

La oferta académica de los programas de educación a distancia en la UCM, están en concordancia con las necesidades de las regiones y las tendencias actuales propendiendo por fortalecer la formación integral y el desarrollo humano y social y contando con estándares internacionales de calidad como referentes de acuerdo con los objetivos, programas y planes de acción formulados para el Mega 5 del Plan de Desarrollo Institucional (2018-2015).

Otros rasgos característicos y que demarcan nuevos retos y desafíos para el desarrollo de la educación a distancia con calidad y pertinencia, los planea la OECE en su informe de 2017 titulado *“La educación a distancia en la educación superior en América Latina”*:

- En los últimos años, la educación a distancia ha experimentado grandes avances, interpretados por algunos como *“una revolución de la educación”* que cambiará la forma actual de entender la educación superior.
- La Educación a distancia y los modelos emergentes de educación superior pueden ayudar a reducir las desigualdades en el acceso y los resultados de la educación superior, brindando respuesta a las necesidades de la economía moderna.
- La educación a distancia apoyada con TIC presenta una oportunidad única para paliar las desigualdades en el acceso a la educación y mejorar el acceso para todos los grupos

socioeconómicos dado su gradual incremento de uso como fuerza transformadora en la educación superior.

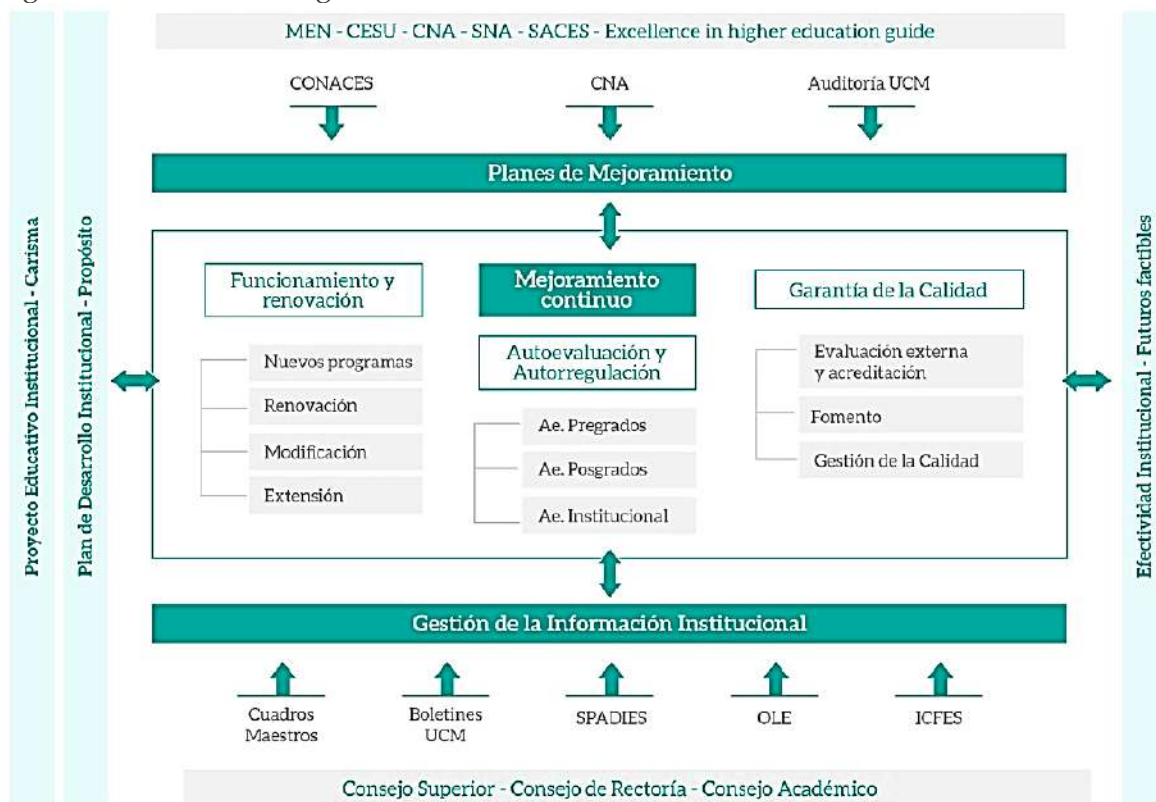
- En cuanto a la calidad, la educación a distancia también ofrece muchos beneficios potenciales con el apoyo de las TIC que desencadenan la aparición de nuevas prácticas docentes y de aprendizaje potencialmente positivas, con una mejora de los modelos pedagógicos y de los métodos de aprendizaje.
- La educación a distancia puede tener un impacto importante en el sector productivo, primero permitiéndole a los futuros profesionales entrenarse y utilizar las TIC para la resolución de problemas y fomentar la participación en redes de conocimiento y en segundo lugar permitiéndole al sistema educativo dar respuesta a las necesidades cambiantes del sector productivo.

3.6 Exigencia de calidad

La Universidad Católica de Manizales concibe la calidad como el logro de su misión y visión, a través de todas las actividades que realiza en el marco de sus tres funciones sustantivas. La política de Calidad de la UCM se fundamenta en el mejoramiento continuo, en el logro de la más alta satisfacción de todos los grupos de interés internos y externos a la Universidad Católica de Manizales; en el perfeccionamiento de las actividades de formación, administrativas, de Bienestar y de Pastoral; en la implementación de medidas y estrategias que propicien ambientes de trabajos sanos y seguros; en el fomento de una cultura ambiental que contribuya a la gestión y ordenamiento ambiental del campus, y en la realización de su quehacer en la docencia, la investigación y la proyección social, como respuesta a los procesos de construcción y consolidación de diversos aspectos de la vida social en todas sus dimensiones, en especial, en el aporte a la formación integral de la persona.

De acuerdo con lo anterior la Universidad Católica de Manizales, como institución coherente y pertinente con las exigencias de la educación superior, y en especial con la formación integral de todos sus estudiantes, diseña e implementa el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad -SAC-, asumiéndolo como un mecanismo de mejoramiento, con el propósito de responder con sus funciones sustantivas a la comunidad académica y la sociedad civil. El aseguramiento de la calidad permea cada una de las acciones de la UCM, considerándolo como el soporte fundamental para involucrar el ideal de calidad tanto en la cultura organizacional, como en el desarrollo de todos sus procesos.

Figura 2. Sistema de Aseguramiento de la Calidad UCM. Fuente: Dirección de Calidad UCM



La UCM a través del SAC orienta la generación de una cultura de la evaluación sistemática, fundamentado en lineamientos de calidad universales (*excellence in higher education guide*) y con enfoque de mejoramiento continuo para promover y gestionar permanente la calidad de los programas y de la institución.

3.6.1 Componentes del SAC

1. Componente de Gestión de la información institucional

Este componente se convierte en la fuente de información institucional para soportar los procesos de autoevaluación y autorregulación. Contiene datos y estadísticas de la UCM consolidadas a través de:

- Boletines estadísticos “datos y cifras”
- Cuadros maestros de programas de pregrado, posgrado e institucional.
- Reportes estadísticos SPADIES
- Reportes estadísticos ICFES
- Reportes estadísticos OLE
- Sistema de medición de la percepción

2. Componente de Mejoramiento continuo

En el corazón de toda esta lógica está la mejora continua en la búsqueda de la efectividad institucional. La mejora continua está fundamentada por cuatro acciones integradas y secuenciales: Planear, Hacer, Verificar y Actuar, mediante las cuales se asegura la idoneidad y pertinencia del sistema permitiéndole a la institución ir en un espiral ascendente, de crecimiento y progreso a través de la autoevaluación y autorregulación. Este componente comprende:

- Funcionamiento y renovación
 - Nuevos programas académicos
 - Renovación del Registro Calificado
 - Modificación
 - Extensión o ampliación
- Autoevaluación y autorregulación
 - Autoevaluación pregrados y posgrados
 - Autoevaluación Institucional
- Aseguramiento de la calidad
 - Evaluación externa y acreditación
 - Fomento
 - Gestión de la Calidad

3. Planes de Mejoramiento

Genera compromiso y transparencia por medio del cuidado del logro de los resultados que incluye apreciaciones de la comunidad frente al desarrollo de las funciones sustantivas y proporciona un marco integrado entre las decisiones de los organismos de gobierno y el despliegue táctico y operativo de acciones para intervenir debilidades y consolidar las fortalezas derivadas de los procesos de autoevaluación y autorregulación, permitiéndole a la Universidad:

- Identificar e intervenir oportunidades de mejora.
- Fomentar la cultura de la calidad encaminada al logro de la excelencia.
- Fortalecer la gestión académica y administrativa
- Mejorar las estrategias y los modelos de gestión
- Integrar iniciativas de mejor

La institución a través del Sistema institucional de Aseguramiento de la Calidad y el desarrollo del modelo de operación por procesos brinda soporte metodológico e instrumental a la alta dirección para el monitoreo en tiempo real del estado de logro y de las oportunidades de mejoramiento a través de la autoevaluación, autorregulación y el mejoramiento continuo.

Además, la UCM privilegia el Sistema Integrado de Gestión como herramienta académica y administrativa que permite el cumplimiento de requisitos asociados a la acreditación, la gestión de la calidad, el control interno, la seguridad y salud en el trabajo, la gestión ambiental y el cumplimiento de la misión social en el marco de las normas constitucionales y legales

vigentes. Dentro del mapa de procesos se contempla el proceso de Docencia / Gestión de la educación a distancia, estableciendo lineamientos, procedimientos y formatos necesarios para garantizar la implementación de la educación a distancia, la cual debe prestar atención a:

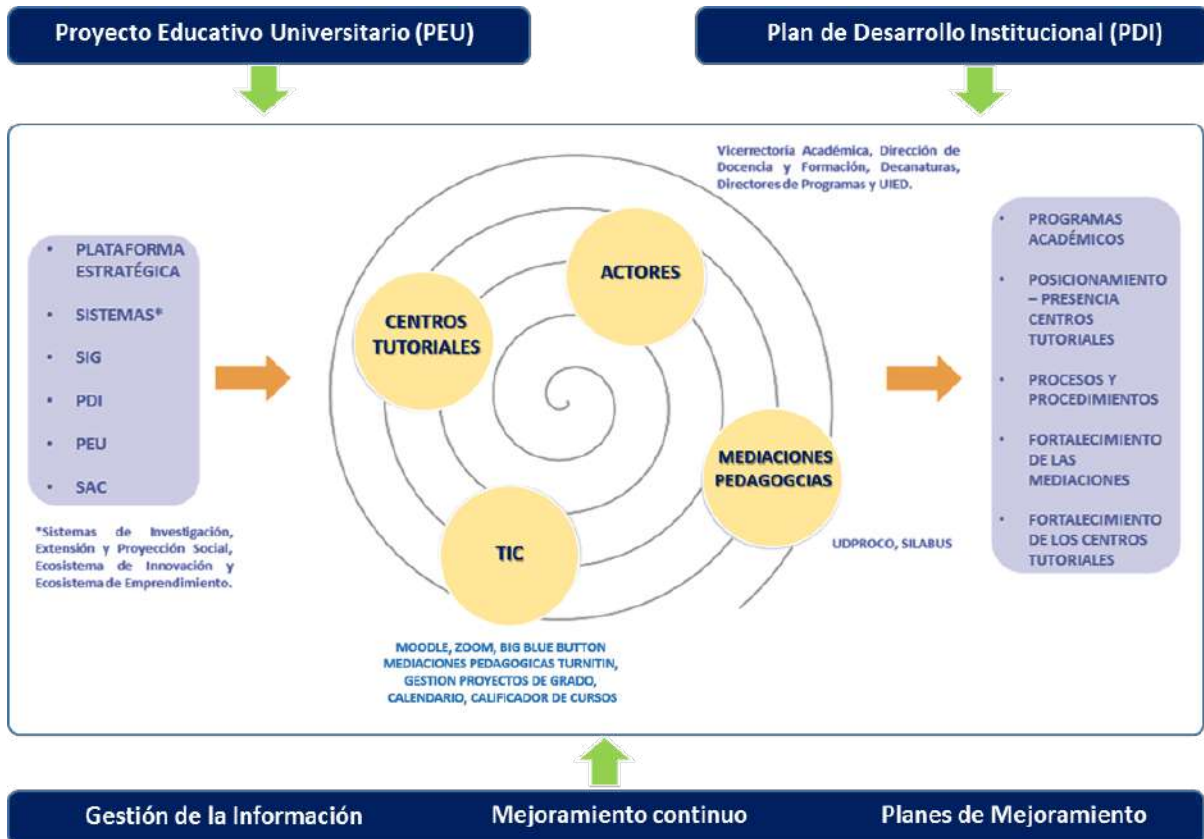
- El diseño curricular acorde con las características de la metodología a Distancia.
- El buen diseño de materiales de autoaprendizaje, como los medios y tecnologías utilizados.
- Los servicios de entrega de materiales, jornadas académicas presenciales, permanente seguimiento a los estudiantes, asesorías y entrega oportuna de trabajos evaluados.
- Los instrumentos de evaluación del aprendizaje.
- La organización de funciones y procedimientos.
- La identificación del personal docente y administrativo con esta metodología y adecuada capacitación.
- La disponibilidad de recursos económicos.

3.7 Estructura y configuración del Sistema Institucional de Educación a Distancia

La configuración del Sistema Institucional de Educación a Distancia tiene como premisa la democratización de esta modalidad en la UCM, entendiendo como democratización, el desarrollo autónomo del estudiante, la oportunidad en la prestación de la modalidad, la igualdad, la equidad, el desarrollo en regiones apartadas, entre otros.

La Figura 3 muestra la articulación sistémica que se logra en la UCM para la Educación a Distancia, reuniendo y comunicando entre sí, los actores, procesos de enseñanza y aprendizaje, las mediaciones e interacciones, centros Tutoriales entre otros.

Figura 3. Sistema Institucional de Educación a Distancia en la UCM



Fuente: Elaboración propia.

Este enlace sistémico y permanente es posible gracias al sistema integrado de gestión de la UCM, el cual a través de los diferentes sistemas que lo conforman (SAC, SST, SGF, SGPD, SCI, SII, SIPS, SAIA) y a través del modelo de operación por procesos logra la articulación de las diferentes partes del proceso, permitiendo el cumplimiento de la misión de la UCM en las regiones donde se cuenta con centros Tutoriales.

Igualmente, todo el enlace sistémico se encuentra transversalizado por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, buscando garantizar un esquema de efectividad Institucional de acuerdo con:

1. La implementación de componentes de gestión de la información específicos a la modalidad.
2. La implementación de componente de mejoramiento continuo a través de procesos de autoevaluación y autorregulación.
3. Con base a los insumos anteriores, la formulación de planes de mejoramiento que buscan la efectividad y la eficacia en la gestión de la Educación a Distancia.

Las funciones sustantivas (Investigación, Docencia y Proyección Social) se contemplan en el Sistema Institucional de Educación a Distancia en consideración con la gestión propia al interior de cada programa académico a Distancia, igualmente las acciones de investigación y proyección social susceptibles de desarrollarse en orden específico a la modalidad, se encuentran direccionadas por el Sistema Institucional de Investigación y Sistema de Extensión y Proyección Social.

3.7.1 Sistema Integrado de gestión

La educación a distancia tradicional de la UCM está estratégicamente ubicada dentro del proceso misional de docencia, contando con la siguiente estructura documental:

Procedimientos

- DOC-P-21 capacitación en plataforma Moodle
- DOC-P-22 Capacitación en pizarra virtual
- DOC-P-23 Creación y desactivación de cuentas
- DOC-P-24 Creación de OMA
- DOC-P-25 Evaluación de cursos
- DOC-P-26 Creación y asignación de cursos
- DOC-P-27 Construcción de cursos virtuales
- DOC-P-28 Creación de videos o presentaciones

Formatos

- DOC-F-55 Creación de UDPROCO
- DOC-F-56 Guión de video o presentación de cursos
- DOC-F-57 Actualización de UDPROCO

3.7.2 Actores

Dentro de los principales actores del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UCM, se destacan los siguientes:

- Estudiante
- Directores de programa
- Coordinación Unidad Institucional de Educación a Distancia
- Profesor académico
- Profesor investigativo
- Profesor tecnológico
- Coordinador del Centro Tutorial
- Personal administrativo UCM
- Comité de Educación a Distancia

3.7.2.1 Del estudiante a distancia de la UCM

El estudiante es el centro del aprendizaje en el Sistema Institucional de Educación a Distancia, quien desde el inicio del proceso educativo adquiere el compromiso de lograr, de forma autónoma y asertiva, su objetivo de aprendizaje y un compromiso de desarrollo personal a través de la formación integral.

El estudiante de educación a distancia es el alumno de un programa académico que ha decidido formarse intelectualmente mediante procedimientos pedagógicos, que lo habilitan para el aprendizaje autónomo relevante. Es el protagonista central y la razón de ser de un proceso educativo, donde participa activamente en el diseño, construcción y desarrollo de un aprendizaje creativo e innovador.

El estudiante, en su proceso educativo, sigue un plan de estudios conformado por componentes académicos, módulos, asignaturas o cursos, cada uno de los cuales se desarrolla mediante un cronograma de actividades, cuyos contenidos temáticos los somete a su pensamiento crítico, reflexivo, analítico y flexible, con el fin de que tenga un papel activo en cuanto a la autoconstrucción de conocimiento, mantenga una interrelación social en el aprendizaje y encuentre soluciones a los problemas en contextos auténticos y reales. La persona se transforma en estudiante una vez se encuentra matriculado en un programa académico; es la persona por la cual se justifica la creación de un programa a distancia.

El participante de un programa de educación a distancia tradicional debe desarrollar ciertas habilidades educativas propuestas y con apoyo del Profesor académico, entre las cuales están:

Perfil del estudiante UCM:

- Fortalece su formación integral, la identidad personal y social a través de procesos de autorregulación, autodeterminación y autogestión del conocimiento y la formación en valores.
- Consolida su identidad como persona líder, espiritual, ética, social, política y promotora del desarrollo humano.
- Comprende la formación profesional como opción de vida y servicio a la sociedad. • Reconoce el valor esencial de la persona y de las culturas, las ciencias, las disciplinas y los saberes que le permitan situarse en un mundo en permanente cambio y que exige adaptabilidad y diálogo con el Evangelio.
- Se compromete con la construcción de ciudadanía y toma conciencia de su responsabilidad con el destino común de la humanidad, el cuidado de la creación y la construcción de la justicia, la paz, la solidaridad y la convivencia ciudadana.
- Posee la capacidad de establecer relaciones respetuosas, maduras, solidarias con los demás que favorezcan el trabajo colaborativo en vista del logro de la misión institucional.
- Asume el proceso de aprendizaje con responsabilidad y rigor académico que garantice condiciones de éxito en su desempeño.

- Valora la diversidad como condición de una sociedad inclusiva, incluyente y global que contribuya a una sociedad más justa, solidaria y fraterna.
- Desarrolla conciencia ética, política y ecológica en el ejercicio responsable de la formación en función del bien común.
- Se interesa por el aprendizaje y fomento del idioma inglés y otras lenguas para la interacción con la sociedad del conocimiento y su formación como ciudadanos del mundo.
- Desarrolla pensamiento creativo e innovador que contribuya a la solución de problemas de conocimiento en el marco de intereses comunes y universales que permitan encontrar respuestas y alternativas a las realidades actuales.
- Usa las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión del conocimiento
- Se actualiza permanentemente al reconocer la construcción histórica y social del conocimiento y su carácter inacabado.
- Articula conocimiento y realidad, a través de su problematización, la reflexión crítica y la interdisciplinariedad.
- Promueve la conservación y el cuidado del medio ambiente.
- Fortalece su espíritu científico, investigativo, innovador y emprendedor.
- Participa en las actividades de bienestar y pastoral de la institución como aporte a la calidad de vida de la comunidad universitaria y a su desarrollo humano, y se identifica con diversas causas sociales para atender a sus hermanos de manera abierta, desinteresada y legítima.
- Se compromete con la participación en actividades relacionadas con el reconocimiento de espacios para su formación integral: Tutorías, salidas académicas, participación en organismos de gobierno, actividades de bienestar y pastoral y aprovechamiento de recursos institucionales como: biblioteca, campus, plazoletas, zonas de estudio.

Habilidades del estudiante de educación a distancia:

- Desarrollar, con base en la motivación, un alto nivel de autonomía que le permita seguir las indicaciones tanto en el aula virtual como presencial y obtener el aprendizaje derivado de ella; debe tratar de ir más allá, a través de la búsqueda de información y la elaboración de procesos avanzados de aprendizaje basados en el análisis, la síntesis y la experimentación.
- Al igual que el Profesor, el participante debe tener habilidades y conocimientos suficientes en el manejo de las TIC.
- Tener la capacidad de relacionarse con sus compañeros para la elaboración de proyectos y trabajo colaborativo.
- Tener una alta disciplina en el manejo del tiempo para garantizar el cumplimiento de los objetivos educativos propuestos y dar cumplimiento al cronograma definido por el profesor y el trabajo independiente.
- Mantener una comunicación continua con el Profesor y con sus compañeros a través de los medios sincrónicos y asincrónicos de comunicación.

Responsabilidades del estudiante de educación a distancia:

- Cumplir con el cronograma de actividades establecido por la UCM y el programa.
- Leer atentamente el Sílabus, el cronograma de actividades, la guía y el control de actividades.
- Mantener una continua comunicación con los Profesores asignados.
- Realizar y programar los tiempos y espacios de dedicación para el trabajo independiente.
- Cumplir con las responsabilidades académicas y financieras, según el reglamento de la Universidad.
- Cumplir con los compromisos académicos y actividades de la UDPROCO y/o el SÍLABUS de cada componente académico.

3.7.2.2 Del director del programa

Cada programa académico a distancia tradicional está administrado por un director del programa, asignado por la decanatura de la facultad a la cual corresponde; es el representante ante todos los actores que intervienen, es quien tiene la responsabilidad, la gestión general, y ante la Universidad Católica de Manizales da razón de su funcionamiento.

El director del programa también se convierte en el “delegado” (puente) entre la Decanatura de procedencia y la Unidad Institucional de Educación a Distancia (UIED).

Funciones:

- Ser el delegado de la facultad que representa y tener comunicación permanente con la Vicerrectoría Académica.
- Replicar la información entregada por la Unidad Institucional de Educación a Distancia a los actores que él representa o coordina.
- Dar cumplimiento a las políticas institucionales en el área de educación a distancia tradicional, así como su socialización y divulgación a todo su equipo académico.
- Propender por el buen funcionamiento del programa académico.
- Realizar un seguimiento de las funciones de todos los actores del programa académico, con el fin de optimizar la calidad del servicio ofrecido.
- Informar a la UCM (decanatura y demás directivas) sobre el desarrollo del programa académico respectivo.
- Revisar continuamente el funcionamiento tecnológico, administrativo, disciplinar, curricular y logístico del programa e implementar los correctivos necesarios.
- Revisar el cumplimiento del cronograma de actividades y tomar las acciones correctivas pertinentes, en caso de ser necesarias.
- Tener una comunicación directa y pertinente con los Profesores, y la Coordinación de la Unidad Institucional de Educación a Distancia.
- Verificar la creación y actualización de las diferentes mediaciones pedagógicas institucionales (UDPROCO y SÍLABUS).

- Conocer en primera instancia las inquietudes de todos los actores del proceso.
- Planear todos los eventos pertinentes para el normal funcionamiento del programa académico.
- Revisar los eventos contractuales pertinentes al desarrollo del programa académico.
- Coordinar con la Unidad Institucional de Educación a Distancia el desarrollo de todos los eventos tecnológicos necesarios.
- Validar el ingreso de información al SIGA y demás sistemas de información propios de la UCM.
- Realizar la planificación de cargas académicas coherentes a la demanda y la capacidad instalada (talento humano e infraestructura tecnológica).
- Las funciones propias del manual de funciones de cargos.

3.7.2.3 De la Coordinación de la Unidad Institucional de Educación a Distancia

La Unidad Institucional de Educación a Distancia (UIED) de la UCM es la generadora y reguladora de los lineamientos y políticas institucionales que guían la gestión, la metodología y la calidad de la educación a distancia y representa en esta metodología a la Vicerrectoría Académica, con el apoyo y acompañamiento de las diferentes instancias de dirección y gobierno.

Las funciones de esta coordinación están dentro del manual de funciones y cargos de la UCM, dentro de las mismas se destacan las siguientes:

- Generar un canal de comunicación y trabajo articulado entre las facultades y la Vicerrectoría Académica.
- Generar procesos de inducción y re inducción de los Profesores regionales.
- General articulación entre las coordinaciones de los centros Tutoriales, las direcciones de programa y Unidades Institucionales que correspondan para garantizar una óptima gestión de la Educación a Distancia.

3.7.2.4 Del Profesor académico

Posee un perfil enmarcado en los principios y valores institucionales acogidos en el Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador, articulado a la educación a distancia de la UCM, reconoce la individualidad del ser, facilita en el proceso de enseñanza y aprendizaje la mediación, motivación, dinamización y guía de las diferentes fuentes de información en un ambiente B-learning.

Un profesor en la modalidad a distancia debe poseer la capacidad de innovar, crear los espacios comunitarios, valorar las contribuciones personales de los estudiantes, favorecer el trabajo en equipo y realizar un seguimiento personalizado de todos y cada uno de los estudiantes. Su perfil es el de experto dentro de la disciplina que orienta, se entiende como el profesional que dirige la asignatura o módulo, siendo quien diseña y dirige los contenidos, planteando un contacto abierto que fortalezca el proceso de aprendizaje; es, además, el encargado de realizar el seguimiento y acompañamiento al proceso académico, emitiendo informes y comunicados

que tienen como fin establecer una retroalimentación efectiva entre recursos, actividades y medios, también entre Profesores, estudiantes y la universidad, estableciendo posibilidades didácticas acordes con las formas de presentar la información, los espacios y los recursos creados para realizar la acción formativa y comunicativa.

El Profesor debe poseer la capacidad de acompañar a sus participantes, gestionar los espacios colectivos, valorar las contribuciones personales de los participantes, favorecer el trabajo en equipo y realizar un seguimiento personalizado de todos y cada uno de ellos. Se concluye que el rol del profesor en esta era de las TIC, demanda una nueva concepción de docencia para estudiantes, donde cuenta con una sociedad del conocimiento que contribuye y distribuye de manera masiva en su gestión un profesor crítico, cualificado y multilingüe.

El Profesor pasa de ser un facilitador del aprendizaje a colaborador, diseñador de protocolos de aprendizaje apoyados con TIC y conector de ritmos de aprendizaje en sus estudiantes, generando en ellos pensamiento crítico, pensamiento creativo, dentro de un ambiente de aprendizaje colaborativo; a la vez, debe ser poseedor de una visión constructiva y formativa, que incluya los lineamientos institucionales y misionales, como el carisma, la ética y el humanismo.

Funciones del Profesor académico:

- Conocer el modo de operación de cada ambiente virtual que le corresponda atender como profesor, fechas de actividades, elementos interactivos, etc.
- Poseer habilidades y competencias en el manejo de herramientas ofimáticas y tecnológicas.
- Tener experiencia en la modalidad de educación a distancia.
- Crear o actualizar la UDPROCO y/o SÍLABUS para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la mediación pedagógica en los ambientes virtuales y presenciales donde se imparte la educación a distancia.
- Plasmar la UDPROCO desde el documento hasta la mediación tecnológica establecida por la UCM para la educación a distancia.
- Cumplir con los lineamientos de educación a distancia tradicional en los cursos que imparte.
- Informar a la coordinación de la Unidad Institucional de Educación a Distancia y a la dirección de cada programa sobre los inconvenientes de orden tecnológico, disciplinario, comunicativo y de programación de actividades.
- Velar por el cumplimiento del cronograma de actividades propuesto para cada módulo, ya que gran parte del éxito de un programa depende de este factor.
- Enviar a los estudiantes y a la dirección de cada programa en forma personalizada y oportuna las notas obtenidas en cada uno de los módulos.
- Acompañar al participante (estudiante) en la resolución y apropiación de contenidos o actividades que no haya logrado comprender o asimilar en su totalidad.
- Mantener una comunicación fluida y oportuna con los participantes y los Profesores, utilizando herramientas síncronas y asíncronas.
- Las funciones propias del estatuto profesoral UCM.

3.7.2.5 Del Profesor en investigación

Contribuye en la formación de competencias investigativas, acompaña el proceso de cómo investigar a través de la asesoría teórica y metodológica, apoya el desarrollo de la planeación, visión y organización de las distintas fases del proceso de investigación. Es un actor clave para el resultado exitoso del proceso investigativo. La formación de este no solo está encaminada a ser un experto en la disciplina, sino que, además, debe manejar con propiedad la disciplina en materia pedagógica, social, organizativa, tecnológica, ética y evaluativa.

El Profesor investigativo propicia en su acompañamiento y asesoría:

- El componente pedagógico referente a su saber disciplinar articulado al ejercicio propio de la investigación.
- El componente organizacional con relación a las políticas institucionales y curriculares de programa.
- El componente social para generar un ambiente flexible de aprendizaje que permita la interacción entre pares y el seguimiento positivo de los mismos y de sus actividades.
- El componente evaluativo relacionado con la valoración, el acompañamiento, el seguimiento y la evaluación del proceso investigativo.
- El componente técnico referido al conocimiento y manejo de las herramientas tecnológicas.
- El componente ético referido a los aspectos legales del proceso de investigación.

Competencias del Profesor investigativo:

- Asesorar en la formulación de la selección del problema.
- Orientar y acompañar en la construcción del modelo conceptual.
- Orientar en la generación de hipótesis.
- Orientar en la selección de las estrategias metodológicas, instrumentos y análisis de los datos.
- Desarrollo de la investigación: esta es la etapa en la que el estudiante realiza la investigación.
- Acompañar la línea de investigación que el estudiante eligió en su propuesta investigativa.

Funciones del Profesor investigativo:

- Funciones propias del Sistema Institucional de Investigación de la UCM.

Perfil del profesor

- Fortalece la formación integral de los estudiantes, la identidad personal y social a través de procesos de autorregulación, autodeterminación y autogestión del conocimiento y la formación en valores.

- Consolida su identidad como persona líder, espiritual, ética, social, política y promotora del desarrollo humano y crece en sentido de pertenencia con la institución.
- Comprende la profesión como opción de vida y servicio a la sociedad y reconoce el valor esencial de la persona y de las culturas, las ciencias, las disciplinas y los saberes en diálogo con el Evangelio.
- Favorece la construcción de nueva ciudadanía como aporte responsable a la consolidación del proyecto de nación, el destino común de la humanidad y el cuidado de la creación, como expresión de su sentido de la justicia y compromiso con la construcción de la paz.
- Posee la capacidad de establecer relaciones respetuosas, maduras, solidarias con los demás que favorezcan el trabajo colaborativo en vista del logro de la misión institucional.
- Garantiza a través de la práctica pedagógica, el éxito de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje.
- Valora la diversidad como condición de una sociedad inclusiva, incluyente y global que contribuye a una sociedad más justa, solidaria y fraterna.
- Desarrolla conciencia ética, política y ecológica para el ejercicio responsable de la profesión en función del bien común, con rigor ético, científico y compromiso solidario.
- Se interesa por el aprendizaje y fomento del idioma inglés y otras lenguas para la interacción con la sociedad del conocimiento y la formación de ciudadanos del mundo.
- Desarrolla pensamiento creativo e innovador que contribuya a la solución de problemas y la adaptabilidad a los cambios, comprendidos como posibilidad para transformar sus prácticas educativas y pedagógicas.
- Planifica, desarrolla y gestiona el currículo de manera eficiente en coherencia con los lineamientos curriculares de la institución, atendiendo a políticas nacionales y de agenciamiento mundial.
- Analiza, identifica y materializa oportunidades que permitan fortalecer la internacionalización del currículo, la movilidad estudiantil y académica, la internacionalización de la investigación, la participación en redes académicas y de cooperación y la promoción del bilingüismo.
- Usa las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión del conocimiento.
- Se actualiza permanentemente en su saber específico, al reconocer la construcción histórica y social del conocimiento y su carácter inacabado y evidencia su solvencia académica y pedagógica.
- Articula conocimiento y realidad, a través de su problematización, la reflexión crítica y la interdisciplinariedad.
- Comprende que los fenómenos de la sociedad son susceptibles de ser intervenidos desde el saber de las profesiones, las disciplinas y las ciencias, en el marco de intereses comunes y universales que permitan encontrar respuestas y alternativas a las realidades actuales a través del trabajo conjunto con los grupos de interés.
- Promueve la conservación y el cuidado del medio ambiente.
- Asegura la transferencia, apropiación y democratización del conocimiento.
- Fomenta el espíritu científico, investigativo, innovador y emprendedor.

- Participa en las actividades de bienestar y pastoral de la institución como aporte a la calidad de vida de la comunidad universitaria y se identifica con diversas causas sociales para atender a sus hermanos de manera abierta, desinteresada y legítima.
- Desarrolla procesos de alta calidad como expresión de responsabilidad social en docencia, la investigación y la proyección social.

3.7.2.6 Del profesor tecnológico

Posee un perfil enmarcado en los principios y valores institucionales acogidos en el Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador de la UCM, reconociendo la individualidad del ser. Es el encargado de permitir la interacción y acompañamiento entre los diferentes actores involucrados en la educación a distancia a través de las TIC. El Profesor tecnológico es facilitador en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediador, motivador, dinamizador y guía de las diferentes mediaciones propuestas.

Debe tener competencias y conocimientos en comunicación, gestión de recursos didácticos, sentido de pertenencia, manejo integral de herramientas ofimáticas, capacidad de autocrítica y reflexión. El Profesor debe contar con una gran capacidad de organización, con el fin de poder entregar datos al día, tanto para la Universidad como para el participante.

Funciones del Profesor tecnológico:

- Conocer muy bien el modo de operación de cada aula virtual que le corresponda atender como Profesor, fechas de actividades, elementos interactivos, etc.
- Acompañar a todos los participantes en la solución de sus necesidades tecnológicas.
- Actualizar continuamente las herramientas tecnológicas utilizadas en la educación a distancia.
- Apoyar los encuentros sincrónicos a través de pizarras virtuales al profesor que lo requiera.
- Documentar el seguimiento y Profesaría en los sistemas de información requeridos.
- Atender a las solicitudes realizadas por el profesor en los tiempos establecidos en los procedimientos propios de la UIED.

3.7.2.7 De las coordinaciones del Centro Tutorial

La UCM establece convenios interinstitucionales con otras instituciones de educación superior, mediante los cuales se constituye un centro de Tutoría para la oferta académica de programas de educación a distancia a nivel de pregrado y posgrado de la universidad, así como el desarrollo de procesos de extensión e investigación teniendo en cuenta las necesidades y el contexto educativo regional.

Funciones de las coordinaciones del Centro Tutorial:

- Conocer la filosofía institucional, apropiar y velar por el cumplimiento de las normativas institucionales: PEU, Sistema Institucional de admisiones, reglamento académico para estudiantes de pregrado, especialización y maestría y Sistema Institucional de Investigaciones y demás documentos que rigen y normatizan procesos académicos y administrativos relacionados con los programas a distancia, así como el convenio vigente para el funcionamiento del Centro Tutorial.
- Ejercer las acciones que corresponda para apoyar el desarrollo de las diferentes actividades académicas (reservas de salas, salones, materiales, equipos, etc.).
- Establecer mecanismos de comunicación permanente con la Coordinación de la Unidad Institucional de Educación a Distancia de la Universidad, para resolver problemas de orden administrativo.
- Proporcionar a la Coordinación de la Unidad Institucional de Educación a Distancia, los informes solicitados periódicamente sobre la actividad administrativa desarrollada.
- Las demás que les sean asignadas por la UCM en el marco de cada convenio.

3.7.2.8 Del personal administrativo de la UCM

Para la ejecución de la educación en la modalidad a distancia tradicional, la UCM cuenta con diferentes estamentos administrativos que apoyan la labor de los demás actores que participan en este proceso.

Dentro de las principales unidades administrativas que apoyan la educación a distancia se encuentran:

- Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera
- Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral
- Secretaría General
- Mercadeo, Ventas y Servicios
- Unidad Institucional de Educación a Distancia
- Dirección Financiera
- Registro Académico
- Sistemas
- Biblioteca
- Centro de Idiomas
- Egresados
- Apoyo a la Permanencia
- Dirección de Investigaciones
- Dirección de Docencia y Formación
- Dirección de Extensión y Proyección Social
- Dirección de Calidad

- Dirección de Planeación

Las funciones que cada uno de estos desempeñan son las mismas que se encuentran descritas en el manual de funciones y competencias UCM, por lo tanto, no se mencionarán en este sistema.

3.7.2.9 Del Comité de Educación a Distancia

El comité de Educación a Distancia se crea mediante el Acuerdo 072 del Consejo de Rectoría, del 18 de diciembre 2018. Sus funciones son:

- Proponer políticas y/o lineamientos para la educación a distancia, en el marco del Proyecto Educativo Universitario y el Plan de Desarrollo Institucional.
- Asegurar la implementación de criterios, procesos y procedimientos de aseguramiento de la calidad de los programas de educación a distancia de la UCM.
- Asegurar la articulación de procesos académicos y administrativos de acuerdo con las directrices institucionales.
- Proponer estrategias de mejora continua de la educación a distancia tendientes a fortalecer la identidad de la educación a distancia.

3.7.3 Procesos de enseñanza y aprendizaje

“El modelo personalizante y liberador para la UCM, es la materialización vital del sueño de formación institucional, ya que no solo la representa, sino que también se convierte en atractor mediacional para dar respuesta a los desarrollos de la ciencia, el conocimiento, los saberes y la tecnología. Responde a los requerimientos sociales y culturales e implica la condición educanda de un ser humano en el desarrollo de su propia estructura de conciencia, que le permita ser persona y ganar en dignidad desde el ejercicio de la autonomía y la libertad” (PEU 2018)

Los procesos de enseñanza y aprendizaje forman parte del proceso que tiene como fin la formación del estudiante. El proceso de aprendizaje se caracteriza por una enseñanza y aprendizajes liberadores, mediados tanto por Profesores como por los mismos estudiantes. En este sentido, se habla de un proceso personalizante y liberador donde el estudiante incorpora a su estructura mental un nuevo proceso cognitivo.

El proceso de enseñanza está sujeto a los cambios sucesivos e interrumpidos en la actividad cognoscitiva del estudiante con la ayuda del Profesor a través del acompañamiento, para aprender con facilidad y eficacia, tanto por los conocimientos y habilidades adquiridas, como por el dominio alcanzado de los procesos de aprendizaje. Un proceso de enseñanza implica necesariamente un proceso de aprendizaje. Enseñamos a nuestros estudiantes a evaluar la información, a valorar sus contenidos y a compararlos, les mostramos habilidades, confrontamos sus valores y destacamos formas de pensar y habilidades cognoscitivas como la inferencia y la analogía.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollan mediados por las TIC, siendo el estudiante el centro del aprendizaje, lo que requerirá la participación activa del mismo en la construcción de sus aprendizajes, a través de medios, mediaciones y recursos. En este sentido, el Profesor académico será el actor que orienta y acompaña a los estudiantes, invitándolos a la problematización, construcción y socialización del conocimiento, haciéndolos conscientes de la responsabilidad adquirida en su aprendizaje, enriquecidas por la autogestión.

El Profesor debe iniciar siempre con la preparación de la instrucción, tanto en lo que se refiere a la planificación como en la búsqueda y actualización de los contenidos. Esta fase se basa en la formación remota del profesor, es decir, todo el acervo del conocimiento que atesora y que le hace conocedor de la materia; y en la formación continua que le permite estar al día, preparar nuevos contenidos y aumentar los conocimientos que posee. Una vez documentados y establecidos los conocimientos que va a impartir, debe programar la forma como llevará a cabo este proceso, teniendo en cuenta la modalidad, apoyado por la herramienta institucional UDPROCO y/o Sílabus.

3.7.4 Propósitos de la formación

El Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UCM comparte los mismos propósitos de formación del Proyecto Educativo Universitario (PEU, 2018. pp31)

3.7.5 Concepto de profesor

Esta expresión connota la forma institucionalizada del maestro, está unida a la “pro-fe-sión”. Comparten las mismas fuentes etimológicas, para designar, el carácter de lo que beneficia y se ubica a la vanguardia del desarrollo del conocimiento y los requerimientos sociales (prefijo *pro* adelante – *fateri* confesar) y además, comporta el sello de la identidad, de la convicción y procura la comunicación, el respeto, el encuentro con el otro, desde una labor magisterial que tiene motivos e intencionalidades comunes y que son declarados públicamente, para el caso de la universidad, lo hace a través de la docencia, la investigación y la proyección social.

3.7.5.1 Labor de acompañamiento

Dentro de los procesos de acompañamiento con que cuentan los estudiantes de la UCM en los programas a distancia, hay unos procesos presenciales consistentes en las jornadas presenciales de las inducciones y unos encuentros virtuales denominados jornadas de socializaciones, asimismo unos momentos o procesos no presenciales consistentes en el acompañamiento y asesorías permanentes del Profesor mediante la utilización de las TIC de forma asincrónica.

La educación a distancia tradicional de la UCM se caracteriza por contar con espacios presenciales y virtuales (sincrónicos y asincrónicos) que permiten la interacción entre el profesor y los estudiantes, dentro de los principales procesos de enseñanza y aprendizaje se tienen en cuenta los siguientes:

- Jornadas presenciales de inducción
- Jornadas virtuales de socialización
- Proceso de acompañamiento y asesoría permanente mediante el uso de las TIC
- Capacitación profesor
- Evaluación profesor
- Lineamientos de los procesos evaluativos
- Evaluación formativa
- Investigación formativa

3.7.5.2 Jornadas presenciales de inducción

En los programas a distancia tradicional de la UCM los estudiantes son convocados, con carácter obligatorio, a participar en jornadas académicas presenciales. Cada jornada marca el paso de un módulo al siguiente en las especializaciones y maestrías, y de una asignatura a otra en las licenciaturas. Su frecuencia y duración están condicionadas por el carácter de los programas y las necesidades de los estudiantes. Las jornadas presenciales se adelantan en los distintos centros de Tutorías y tienen el carácter de inducción.

La inducción se considera como un espacio privilegiado de encuentro presencial con los estudiantes, donde se fortalece el proceso de acompañamiento, se estimula la producción realizada en las Unidades de Producción de Conocimiento y se motiva el carácter investigativo y la confrontación con la realidad de los conocimientos y del aprendizaje.

La inducción es responsabilidad y tarea fundamental del profesor, quien a través de la técnica pedagógica adecuada mediante la cual se introduce a los estudiantes a la problemática de una determinada unidad que aún no ha sido abordada por ellos. Sustenta las tesis centrales de la unidad y el ejercicio investigativo. Presenta las intencionalidades pedagógicas de la estructura de la unidad y de los materiales de apoyo. Incentiva a los estudiantes para que se comprometan en los procesos de la unidad. En esta tarea, el profesor utiliza distintas estrategias didácticas y metodológicas, de acuerdo a su disponibilidad y creatividad.

3.7.5.3 Jornadas virtuales de socialización

La socialización es un espacio de actuación de los estudiantes, que posibilita la participación de los mismos como nuevos actores en la construcción colectiva del conocimiento. La socialización, a través de distintas dinámicas participativas como seminarios, talleres, debates, paneles, etc., incita a la participación del estudiante de tal forma que se brinde a sí mismo la posibilidad de socializar y argumentar sus propias construcciones y les dé a otros la posibilidad de construirlas. A la vez le permite involucrarse en la perspectiva del compañero por afinidad, oposición, contradicción o conflicto cognitivo. Este espacio se constituye en el marco de la aplicación de la coevaluación.

Este espacio también es aprovechado para que el profesor realimente a los estudiantes en los diferentes tópicos y problemáticas de la unidad de autoaprendizaje, a partir del diagnóstico y del conocimiento que el profesor tiene de las valoraciones de saberes previos, de los trabajos

investigativos personales y grupales, del proyecto de investigación y de la autoevaluación correspondiente a los ejercicios desarrollados.

La socialización tiene carácter obligatorio y cada estudiante presenta sus aprendizajes los cuales son realimentados por el profesor.

3.7.5.4 Proceso de acompañamiento y asesoría permanente mediante el uso de las TIC

En el tiempo que media entre la inducción y la socialización, se ubica el proceso de autoaprendizaje del estudiante, quien es acompañado por el Profesor mediante el uso de las TIC y de la plataforma virtual LMS (learning management system).

El profesor se convierte en este momento y, sin lugar a dudas, en una de las piezas clave en este proceso de aprendizaje a distancia, que responde a una concepción de educación personalizada, donde se atienden las características individuales de cada estudiante, y se actúa dentro de un sistema de educación colectiva. Se centra en la personalidad del sujeto y se hace consciente de sus posibilidades y limitaciones.

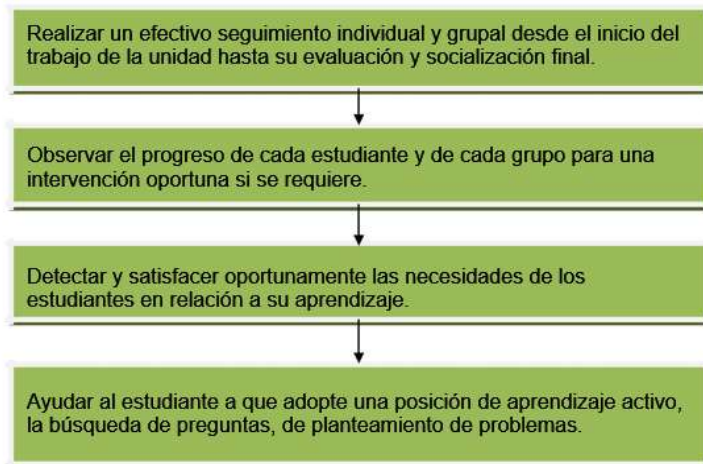
Si bien los materiales de autoaprendizaje establecen una conexión entre el estudiante y el conocimiento, es el profesor el que cumple la tarea de asegurar la efectividad de dicho acercamiento y lo realiza a través del acompañamiento y asesoría permanente mediante el uso de las TIC.

El estudiante puede desarrollar su proceso de enseñanza y aprendizaje de manera individual o grupal, en ambos casos se trabaja sobre un problema y debe existir una cooperación entre estudiante con su Profesor y sus compañeros, permitiendo que el pensamiento aflore, se verbalice, se discuta y ayude al estudiante a ser analítico, resolutivo, crítico, autodisciplinado y a explorar nuevos campos del conocimiento.

La educación superior a distancia de la UCM concibe acompañamiento y asesoría permanente como un servicio de orientación que se le brinda al estudiante en el tiempo de su formación y cuyo objetivo central es aclarar inquietudes, dudas, y promover el desarrollo integral del estudiante.

Este proceso contempla dos fases fundamentales que el profesor debe tener en cuenta. La primera de ellas son los aspectos iniciales a considerar y la segunda la comunicación de retorno que debe tener el estudiante.

Figura 4. Fase 1 del proceso de acompañamiento docente: Aspectos a considerar



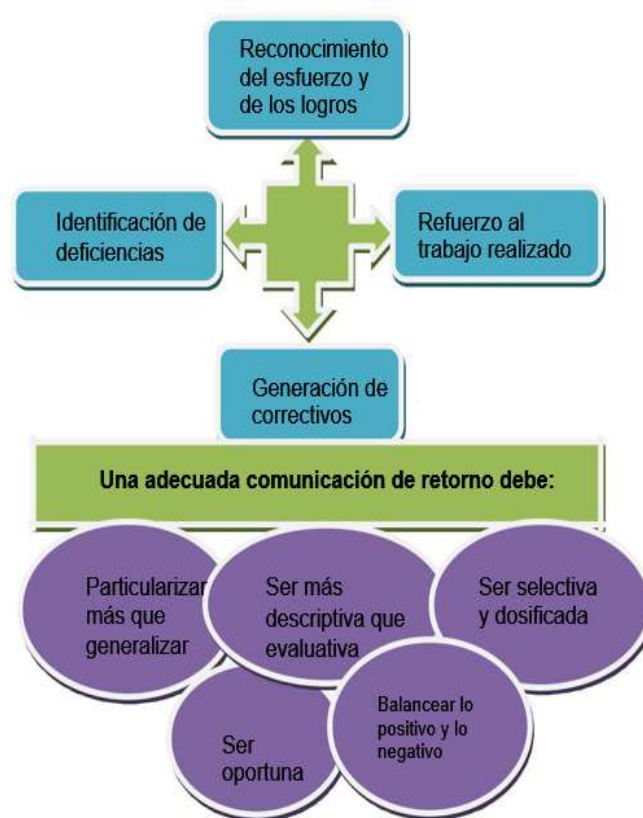
Fuente: Construcción propia

El profesor no ordena, opina sobre el proceso, sugiere, conversa de igual a igual, no juzga, comparte dificultades, frustraciones y alegrías, es una ocasión para que el pensamiento aflore, se verbalice y se discuta. No se impone, incentiva y permite el auto aprendizaje, despierta el alma del acompañado.

Características de la labor del Profesor:

- Ajusta la respuesta educativa a las necesidades.
- Contribuye a la educación integral.
- Orienta el proceso de toma de decisiones.
- Favorece las relaciones entre los integrantes del grupo del grupo.
- No proporciona respuestas, sino orientación.
- Tiene carácter formativo.
- Busca estimular el desarrollo de competencias.
- Facilita y no obstaculiza el éxito del estudiante.

Figura 5. Fase 2 del proceso de acompañamiento docente: Comunicación de retorno



Fuente: Construcción propia

Comunicación de retorno, realimentación, retroalimentación, son diversas palabras que expresan un mismo concepto: el mensaje verbal, escrito o virtual que enviamos a una persona para que tenga conocimiento del resultado de su proceso y trabajo; es una de las actividades primordiales del profesor en los procesos a distancia.

3.7.5.5 Capacitación del profesor

El profesor en la modalidad a distancia requiere de una adecuada capacitación. Por tratarse de un modelo educativo basado en el autoaprendizaje, la atención y la previsión de posibles fallas del modelo, las capacitaciones al profesor deben ser muy cuidadosas. En contra de lo que sucede normalmente, este tipo de profesor debe ser seleccionado y preparado con la máxima atención.

La UCM tiene una política clara de selección y promoción de profesor articulada con el Plan Institucional de Formación y Desarrollo Profesional, el cual establece su participación en cursos y diplomados de formación y capacitación en la metodología a distancia de manera continua

y permanente. Con esta finalidad, la UCM planea y ofrece a sus profesor y coordinadores de los Centros Tutoriales diversas estrategias de capacitación, tales como:

- Diplomatura en Docencia Universitaria, con una intensidad de 144 horas y el reconocimiento de 3 créditos.
- Diplomatura en Gestión de Ambientes Virtuales de Aprendizaje Mediadas por las TIC, con una intensidad de 144 horas y el reconocimiento de 3 créditos.
- Capacitación en herramientas TIC propias de la Unidad Institucional de Educación a Distancia, al inicio y cierre de cada semestre.
- Capacitación a demanda por parte de la Unidad Institucional de Educación a Distancia.

3.7.5.6 Criterios de evaluación de desempeño del profesor

Dentro de los principales aspectos a evaluar, el profesor de educación a distancia, debe cumplir con todos los requisitos del Estatuto Profesoral UCM y del Sistema de Evaluación Profesoral de la UCM, haciendo énfasis en:

- Dominio en el área de conocimiento.
- Pertinencia y contextualización de los contenidos.
- Visión problémica, investigativa e interdisciplinaria del conocimiento y de la realidad.
- Manejo y dominio de las TIC.
- Comunicación e interacción efectiva y oportuna con los estudiantes.
- Compromiso institucional y con la educación a distancia.

Estos criterios se evalúan a través de un instrumento que los estudiantes utilizan al finalizar cada componente académico y cuyos resultados son sistematizados periódicamente. Semestralmente, la autoevaluación del profesor es complementada por la coevaluación del director del programa y la heteroevaluación por parte del estudiante a través del SISVADE.

3.7.5.7 Lineamientos del proceso evaluativo

El Proyecto Educativo Universitario de la UCM (PEU) y el Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador, promueven estrategias evaluativas personalizantes, que evidencien el estado de desarrollo alcanzado en la apropiación y construcción del conocimiento, en el desarrollo de competencias y en la formación, mediante valoración por procesos.

La evaluación por procesos se entiende como la reflexión crítica permanente, hecha por los diferentes actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje, acerca de la maduración y los desarrollos del estudiante en los campos cognitivo, axiológico y práctico.

Una evaluación personalizante y por procesos genera:

- Apropiación y construcción crítica del conocimiento: El profesor debe promover apropiaciones, comprensiones y profundizaciones teóricas y de aplicación sobre los objetos de estudio, elaboradas a partir de la fundamentación científica, la reflexión

crítica y creativa, la interacción con la realidad, la experimentación, la confrontación, el debate, el consenso

- Aprendizaje significativo: Genera aprendizajes que movilicen desarrollos en las estructuras mentales, para que se posibilite la asimilación y posterior transferencia del conocimiento a contextos particulares
- Espíritu investigativo a interés científico: Actitud de indagación frente al mundo, capacidad y habilidad para profundizar, verificar a la luz de las teorías y de la experiencia. Capacidad para identificar e intervenir realidades específicas en contextos particulares con fines transformadores.
- Construcción de valores: Desarrollo de una moral autónoma para que la actuación humana esté orientada desde principios universales con intencionalidad transformadora de la cultura en la esfera de la ética.
- Construcción de los propios procesos de aprendizaje: Despierta y activa el nivel de conciencia sobre lo que se conoce y sobre cómo utilizarlo en función del bien común.

3.7.5.8 Evaluación formativa

- En un programa a distancia la evaluación es criterial: Sustentada en razonamientos que responden a las competencias que se esperan lograr y que a su vez están basadas en los perfiles y los propósitos de formación de cada programa.
- Es formativa: Se apoya en las Tutorías y en los procesos de acompañamiento acordes con el ritmo de aprendizaje de los participantes; para la eficacia del acto educativo, es preciso que el estudiante sea parte de él, puesto que se ocupa del desarrollo de sus capacidades, el mejoramiento del desempeño y su rendimiento.
- Es sistemática y continua: Al estudiante le permite ganar conciencia sobre la complejidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, los avances y las dificultades, además es una manera de lograr que se autoanalicen.
- Está referida a la teoría-práctica: Respeta los ritmos particulares, asignando responsabilidades y autonomía en el estudiante. Es él quien controla y orienta su propio proceso y el Profesor cumple con la función de monitorear el proceso global seguido por el estudiante.
- Es de corte cualitativo: Se expresa en informes descriptivos explicativos. Se identifica como una valoración, apreciación y un análisis de los desempeños de los estudiantes.
- Es integral: Atiende todas las dimensiones del desarrollo humano: cognitiva, valoral, ética, estética y motor.

Las fuentes para la valoración son todas las producciones de los estudiantes, así como su vivencia en el proceso de transformación y cambio, a través de la siguiente forma tridimensional de evaluación:

- La autoevaluación: en esta estrategia cada estudiante evalúa sus propias acciones. Mediante la autoevaluación se fomenta la autoestima, se despierta su sentido de responsabilidad y se afianza su autonomía.

- La coevaluación: complementa a la autoevaluación. Es la evaluación mutua que se hacen los integrantes del grupo entre sí, para determinar los avances y las debilidades en los logros, así como las dificultades relativas al proceso vivido.
- La heteroevaluación: esta se presenta cuando se da la reflexión del colectivo profesor y el grupo de estudiantes sobre los procesos vividos en la relación de enseñanza y de aprendizaje.

Para el informe descriptivo-explicativo se utilizan registros de realimentación, tanto para los trabajos personales como grupales, a través de los recursos tecnológicos de interacción.

3.7.5.9 Investigación formativa

Los pregrados y algunas especializaciones en la Universidad Católica de Manizales se fomenta la investigación formativa, entendida como proceso de búsqueda de pensamiento, como práctica interactiva entre profesor y estudiantes, que trabajan alrededor del conocimiento, marca las intencionalidades científicas y el modelo propio para la integración en cada programa académico.

El Sistema Institucional de Investigaciones de la UCM define la investigación formativa como: una estrategia académica, pedagógica y curricular, con el fin de promover la formación profesional con pensamiento crítico y contextualizado

En este proceso el estudiante busca integrar las actividades de estudio, práctica, investigación y desarrollo personal. Mediante la investigación formativa se propicia el desarrollo del ser, de sus habilidades intelectuales, el análisis, la expresión escrita y el espíritu investigador. Existen dos perspectivas: los proyectos de investigación profesor y los macro proyectos. El primero se concibe como el abordaje de un problema en un área específica con el fin de transformar la realidad y el segundo como una estrategia para realizar asesoría a estudiantes.

La investigación de corte formativo no pierde su visión de complejidad, puesto que otorga características a los procesos investigativos tales como la interdisciplinariedad. Estas características consolidan la plataforma de formación y status del investigador con una personalidad investigadora. La investigación formativa necesita igualmente de una estructura funcional que contemple componentes como el filosófico, el epistémico, el conceptual, el metodológico, el organizacional y el gerencial, otorgando así una plataforma y un norte a su quehacer.

3.7.6 Mediaciones e interacciones

El Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UCM se apoya fundamentalmente en un material de autoaprendizaje pedagógica y didácticamente elaborado por los profesores y avalado por quien ejerce la función de asesoría pedagógica en la UCM, recursos educativos que facilitan el diálogo didáctico entre profesor y estudiantes, y para quienes las mediaciones deben ser pedagógicas, culturales, tecnológicas y comunicativas.

3.7.6.1 La plataforma Moodle

Moodle permite utilizar y disponer de recursos variados para formar una unidad de contenidos: archivos en formato variable (texto, audio, vídeo, hoja de cálculo web externas).

Integra de manera útil y personalizada: quién está en línea, calendarios de actividades, informes de actividades realizadas o pendientes, mensajes instantáneos, recursos o tareas añadidas al curso, gestión de herramientas web 2.0 como: wikis y blogs.

Cuenta con herramientas de software adicionales para diversas actividades como: envío de tareas, realización de talleres, foros, registro de lecciones aprendidas, gestión de estándares de calidad en e-learning como SCORM, realización de cuestionarios, encuestas y chats.

La plataforma permite la entrega de información pormenorizada de la actividad de cada estudiante, día a día, actividad por actividad. Relaciona el número de veces que entra, consulta, hace, aporta en las actividades propuestas. facilita el análisis de la información y su manejo en otras aplicaciones de procesamiento de texto u hoja electrónica.

Permite desarrollar actividades de información y motivación de los estudiantes y profesores por lo que estos se familiarizan rápidamente con el entorno de la plataforma.

Facilita mantener el ritmo de trabajo de cada estudiante, La evaluación se puede programar de forma continua incluso en ambientes colaborativos en donde en donde todo se comenta por todos y se evalúa. Es independiente de cada proceso de enseñanza y aprendizaje ya que permite un acercamiento a los temas desde muchos enfoques, con actividades múltiples y diversas que potencian el análisis, búsqueda y selección de información, elaboración de información, pensamiento crítico y trabajo en equipo y colaborativo.

Al interior de la plataforma también se dispone de herramientas para la validación de la originalidad del contenido con la herramienta Turnitin, para el diseño de actividades basadas en el concepto de gamificación, zoom meeting y BigBlueButtonBN o pizarra virtual que son sistemas de videoconferencia para realizar clases o brindar asesorías virtuales en tiempo real dentro de los cursos de la plataforma.

3.7.6.2 La Unidad de Producción de Conocimiento (UDPROCO)

La UDPROCO es una apuesta alternativa propia de la Universidad y opta por una docencia y aprendizaje problémicos, investigativos e interdisciplinarios; son trabajadas y desarrolladas, apropiadas, particularmente, por los estudiantes de la modalidad a distancia.

La explicación teórica ampliada del módulo y de las Unidades de Producción del Conocimiento se encuentran en el documento “La unidad de conocimiento UDPROCO, una mediación para los programas de la UCM” resultado de la investigación doctoral de la hermana Judith León, editado por la Universidad en el 2012.

La educación a distancia tiene a los materiales como sus principales y constitutivos elementos y, junto a las jornadas académicas presenciales y los procesos de acompañamiento permanente, conforman el eje por el cual transita la función pedagógica.

La mediatización de la relación entre la organización educativa y el estudiante resulta constitutiva de esta modalidad. La interacción es indirecta a través de uno o varios medios en forma simultánea, también alternada, de acuerdo con los objetivos y la planificación.

No se trata de ausencia del profesor; educación a distancia no es sinónimo de estudio libre; por el contrario, se trata de un método de formación constantemente orientado, en parte por las pautas y consignas del material, en parte por la acción singular y personalizada de los profesores-Profesores. El estudiante no está solo, está constantemente acompañado y guiado por el sistema.

De ahí la particular importancia que para esta modalidad pedagógica tienen los materiales a través de los cuales el estudiante toma contacto con los contenidos, ya que estos constituyen una parte fundamental del diálogo didáctico mediatizado que tiene lugar entre profesor y estudiantes.

El estudiante a través del material realiza su autoaprendizaje. Para profundizar sobre este concepto, puede acudir al documento: *Elementos conceptuales para la producción de materiales de autoaprendizaje*, editado por la UCM en 2011.

De acuerdo al marco teleológico UCM, con respecto a la UDPROCO:

“La Unidad de Producción de Conocimiento -UDPROCO- es una mediación pedagógica privilegiada en la Universidad Católica de Manizales, especialmente, en la educación a distancia, donde el educando como sujeto cognoscente es protagonista de un proceso de aprendizaje a partir de sus saberes previos, aquellos construidos desde procesos teóricos o desde experiencias cotidianas que ofrecen los contextos. Mediante el trabajo personal, el educando tiene la posibilidad de analizar, interpretar, reflexionar e investigar en torno a una pregunta de conocimiento, para luego proyectarla a su grupo de trabajo donde tendrán la oportunidad de fortalecer, ampliar y confrontar sus experiencias y saberes.” (UCM, 2013)

La estructura de la UDPROCO comprende diferentes momentos, dependiendo del nivel de formación al cual va dirigido:

Para pregrados y especializaciones:

- Momento previo
- Abordaje teórico
- Momento investigativo
- Momento evaluativo

Para maestrías la UDPROCO estará estructurada basada en el seminario alemán:

- Pre-seminario
- Seminario
- Pos- seminario

3.7.6.3 Estructura de la UDPROCO en la plataforma educativa Moodle UCM

Figura 6. Estructura de la UDPROCO para pregrados y especializaciones.



Fuente: Plataforma Moodle UCM

Figura 7. Descripción de los componentes de la UDPROCO para pregrados y especializaciones.



Figura 8. Estructura de la UDPROCO para Maestrías.



Fuente: Plataforma Moodle UCM

Figura 9. Descripción de los componentes de la UDPROCO para Maestrías.



3.7.6.4 El Sílabus

El proceso de enseñanza y aprendizaje se apoya en el SILABUS virtual como instrumento base para la creación, acompañamiento y seguimiento de actividades, recursos y tiempos de evaluación de las aulas virtuales y los actores que intervienen en ella.

El SILABUS virtual representa la construcción de los módulos, el proceder en las aulas 100% virtuales y devela el proceso formativo, la pedagogía institucional con su modelo pedagógico, evaluativo, de seguimiento y acompañamiento de actividades.

Al igual que la UDPROCO el Sílabus tiene la siguiente estructura:

- Datos generales
- Momento previo
- Momento investigativo
- Momento evaluativo
- Recursos complementarios
- Contactos

Nota: La información detallada del Sílabus, puede ser consultada en el documento: Modelo de Educación Virtual Personalizante y Liberador publicado por el Centro Editorial UCM en el 2015.

3.7.6.5 Estructura del Sílabus en la plataforma Moodle

Figura 10. Estructura de cursos virtuales con Sílabus en la plataforma educativa Moodle.



Fuente: Plataforma Moodle UCM

Figura 11. Descripción de los componentes del Sílabus en la plataforma educativa



3.7.6.6 Software y programas

La implementación de los cursos en la plataforma educativa Moodle tiene relación directa con la UDPROCO y el Sílabus, como mediaciones pedagógicas, es por eso que para contar con el curso en plataforma Moodle, el profesor ya debe tener validada su Unidad de Producción de Conocimiento y/o Sílabus, de acuerdo a los siguientes procesos:

3.7.6.7 Montaje de la UDPROCO

Para garantizar la trazabilidad de la UDPROCO, desde la Unidad Institucional de Educación a Distancia se desarrolló el software denominado Mediaciones UCM, al cual los profesores tienen acceso a través del link: <http://plataformas.ucm.edu.co/mediacion/public/login>

Este software permite cargar una UDPROCO y pasar por el proceso de revisión pedagógica (a cargo del asesor pedagógico UCM) y revisión de estilo y originalidad (a cargo del Centro Editorial UCM), ambos en doble vía, los cuales una vez dan el aval del cumplimiento de los requisitos de la mediación, la hacen publicable en la plataforma Moodle.

3.7.6.8 Reserva de recursos para pizarras

Para la ejecución de pizarras (encuentros virtuales sincrónicos) en los diferentes módulos y/o componentes, los profesores tienen diferentes opciones, una de ellas es ejecutar las pizarras en una sala de sistemas que se tiene destinada en la biblioteca UCM para las mismas, estos equipos funcionan a través de reservas en el software desarrollado por la Unidad Institucional De Educación A Distancia, el cual se denomina “Calendario UIED”, al cual los profesores tienen acceso a través del link: <http://www.plataformas.ucm.edu.co/calendario/>

3.7.6.9 Asignación de profesores a cursos en Moodle

La Unidad Institucional de Educación a Distancia tiene un canal directo para la solicitud de creación y/o duplicación de cursos en la plataforma Moodle, para dicha asignación existen dos maneras especificadas a continuación:

1. El director de programa una vez tenga aprobada por Vicerrectoría Académica la planta profesor (asignación de profesor por módulo o curso), remitirá al correo electrónico coordistancia@ucm.edu.co o a través del Sistema de Gestión Documental, la misma, de manera que los funcionarios de la Unidad Institucional De Educación A Distancia asignen de acuerdo a la misma.
2. El profesor, una vez le sea notificada su asignación o carga académica al inicio de cada semestre, deberá solicitar a la Unidad Institucional de Educación a Distancia, la creación o duplicación del módulo.

Es de tener en cuenta que estas solicitudes de acuerdo con el procedimiento de calidad establecido para el procedimiento, debe ser solicitada por lo menos 48 horas antes de la ejecución del módulo.

3.7.6.10 Lineamientos para el montaje de cursos en la modalidad a distancia tradicional

Para el montaje de los cursos en plataforma Moodle, los profesores deben cumplir con los lineamientos solicitados desde la Unidad Institucional de Educación a Distancia, los cuales

garantizan la integridad de la UDPROCO y las diferentes estrategias didácticas y pedagógicas propias de un ambiente de aprendizaje propicio para la Educación a Distancia soportado con TIC.

Los lineamientos de cada modalidad se encuentran publicados en el sitio web de la Unidad Institucional de Educación a Distancia www.ucmconecta.edu.co siguiendo la ruta: UCM-Conecta, Lineamientos cursos distancia.

3.7.6.11 Capacitaciones

La Unidad Institucional de Educación a Distancia tiene establecidos procesos de capacitación permanente a estudiantes y profesores, es importante mencionar que en cualquier momento los diferentes actores de la UCM pueden acercarse a la unidad a resolver todo tipo de dudas, sin embargo, la clasificación se tiene establecida de la siguiente manera:

3.7.6.12 Para estudiantes

- Los directores de cada programa al inicio de semestre solicitan la inducción en plataforma Moodle y demás herramientas de la Unidad Institucional de Educación a Distancia para los estudiantes nuevos y antiguos que requieran la capacitación.
- El estudiante podrá acercarse a la Unidad Institucional de Educación a Distancia o llamar desde cualquier lugar del país y se le brindará capacitación telefónica o a través de pizarra.

3.7.6.13 Para profesores

- El director de programa solicitará a través del correo electrónico coordistancia@ucm.edu.co o a través del Sistema de Gestión Documental, la capacitación para los profesores locales y Tutoriales en plataforma Moodle y demás temas de la Unidad Institucional de Educación a Distancia, cuando el profesor sea nuevo en la institución.
- El director de programa y/o el profesor solicitará a través del correo electrónico coordistancia@ucm.edu.co o a través del Sistema de Gestión Documental, la capacitación en los temas requeridos en particular y se programará presencial o virtual de acuerdo con la disponibilidad y/o ubicación geográfica del profesor.
- La Unidad Institucional de Educación a Distancia programará en el transcurso de cada semestre la capacitación dual (presencial y virtual), la capacitación en temas específicos y propios de la unidad.

3.7.6.14 Tutoriales

En la página web www.ucmconecta.edu.co siguiendo la ruta: UCMConecta, Tutoriales plataforma Moodle, los estudiantes y profesores pueden encontrar los siguientes Tutoriales

que complementan la capacitación orientada por parte de la Unidad Institucional de Educación a Distancia:

3.7.6.15 Tutoriales estudiantes

- Creación de cuenta
- Conociendo Moodle
- Matriculación de un curso
- Editar perfil
- Participación en foro
- Envío de archivo
- Correo electrónico
- Pizarra Zoom

3.7.6.16 Tutoriales profesor

- Matriculación de estudiantes
- Creación y enlace de actividad Zoom
- Creación y enlace de actividad presencial

3.7.6.17 Programación de pizarras

Para la ejecución de pizarras o herramientas de conferencia web en la UCM los profesores cuentan con dos tipos de recursos: Plataformas BigBlueButton y Zoom los cuales pueden utilizar de la siguiente manera:

- **Plataforma BigBlueButton:** Es un sistema de videoconferencia que permite crear dentro de la plataforma clases virtuales en tiempo real. Dicha aplicación permite compartir audio, video, realizar presentaciones en PDF y cualquier documento de texto, compartir pantalla, así como conversaciones de chat ya sean públicas o privadas. Los asistentes o estudiantes tienen la posibilidad de unirse a la conferencia, compartir la cámara, levantar la mano y tener conversaciones de chat con los demás estudiantes. Los moderadores tienen la posibilidad de controlar la presentación, audio, video, activar, desactivar recursos dentro de la sesión y hasta silenciar o desconectar participantes. Esta pizarra está alojada dentro de la plataforma Moodle y tendrá una duración ilimitada cada que el profesor la programe.
- **Plataforma Zoom:** La pizarra virtual zoom es un sistema de videoconferencia que permite realizar clases virtuales en tiempo real dentro de los cursos de la plataforma. Esta aplicación permite reunir simultáneamente hasta 100 usuarios en una reunión, compartir audio, video, realizar presentaciones, compartir pantalla a cualquier miembro del grupo, así como conversaciones de chat, grabación y reproducción de las clases a disposición de los estudiantes. También se pueden realizar una serie de

configuraciones al hospedador como permitir compartir pantalla a un participante o varios participantes simultáneamente, silenciar uno o todos los participantes, y grabar la clase virtual, ya sea en el equipo de cómputo del profesor o en un servidor de la nube, para su posterior consulta y visualización. Así mismo permite la grabación y reproducción de sus conferencias para su posterior reproducción por los estudiantes. Para la ejecución de esta pizarra el profesor deberá solicitar a través del correo electrónico coordistancia@ucm.edu.co especificando las fechas y horas del encuentro virtual, esto debido a que esta plataforma es paga y contamos con 20 licencias simultaneas, las cuales son administradas por la Unidad Institucional De Educación A Distancia y registradas en el software que se encuentra en el link <http://www.plataformas.ucm.edu.co/calendario/>

3.7.6.18 Montaje del SILABUS

Para garantizar la trazabilidad del SILABUS, desde la Unidad Institucional de Educación a Distancia se desarrolló el software denominado Mediaciones UCM, al cual los profesores tienen acceso a través del link:

<http://plataformas.ucm.edu.co/mediacion/public/login>

Este software permite cargar un SILABUS y pasar por el proceso de revisión pedagógica (a cargo del asesor pedagógico UCM) y revisión de estilo y originalidad (a cargo del Centro Editorial UCM), ambos en doble vía, los cuales una vez dan el aval del cumplimiento de los requisitos de la mediación, la hacen publicable en la plataforma Moodle.

Para implementar los cursos de Educación a Distancia Tradicional en la plataforma educativa Moodle se deben cumplir unos lineamientos definidos por la Unidad Institucional de Educación a Distancia.

3.7.6.19 Propiedad intelectual

La protección de los pertinencia propiedad intelectual se aplicara en todas las actividades artísticas, académicas, científicas, investigativas, comerciales, laborales, de extensión o contractuales de carácter civil, comercial, laboral y demás formas de vinculación jurídica, que tengan por objeto la creación o utilización intelectual, ya sea en virtud de su creación, acceso, entrega, divulgación, difusión, publicación, transferencia, explotación o comercialización en cualquier forma en los campos del derecho de autor, derechos conexos, propiedad industrial, variedades vegetales y biotecnología, en la Universidad Católica de Manizales.

3.7.7 Centros Tutoriales

Los Centros Tutoriales son espacios físicos donde se lleva a cabo el desarrollo de todas las actividades académicas y formativas de un programa académico que la UCM ofrece en Modalidad a Distancia a nivel de pregrado y/o posgrado, así como el desarrollo de procesos

de extensión e investigación teniendo en cuenta las necesidades y el contexto educativo regional.

La constitución del Centro Tutorial de efectúa mediante la celebración de un convenio interinstitucional el cual permite garantizar principalmente las condiciones de infraestructura física y tecnológica, medios educativos y personal docente requeridos para el desarrollo de una oferta con calidad, la cual es además titulada por la IES que extiende el programa y no por la que gestiona el Centro Tutorial.

La infraestructura académico-administrativa y de servicios de los Centros Tutoriales debe:

- Cumplir con las condiciones de infraestructura física y tecnológica que determinan las normas y reglamentación vigente en Colombia.
- Garantizar disponibilidad permanente para los encuentros presenciales y para servir como referente para indicar a los aspirantes la dinámica de la oferta académica del centro.
- Estar en concordancia con las condiciones y necesidades regionales, zonales o locales.
- Disponer de recursos humanos (Profesores, administrativos) adecuados, suficientes y vinculados a la institución.
- Mantener planes de inducción y capacitación en la metodología a distancia.
- Estar dotado de bibliografía, material pedagógico y medios tecnológicos.
- Estar formalizados a través de un convenio suscrito entre la Universidad y la institución seleccionada como sede.
- Contar con espacios de bienestar, tales como: cafetería, zonas verdes, zonas de estudio, sitios de descanso, etc.
- Los Centros Tutoriales funcionan con el mismo régimen académico de la Universidad.

Los Centros Tutoriales de la UCM tienen los siguientes compromisos:

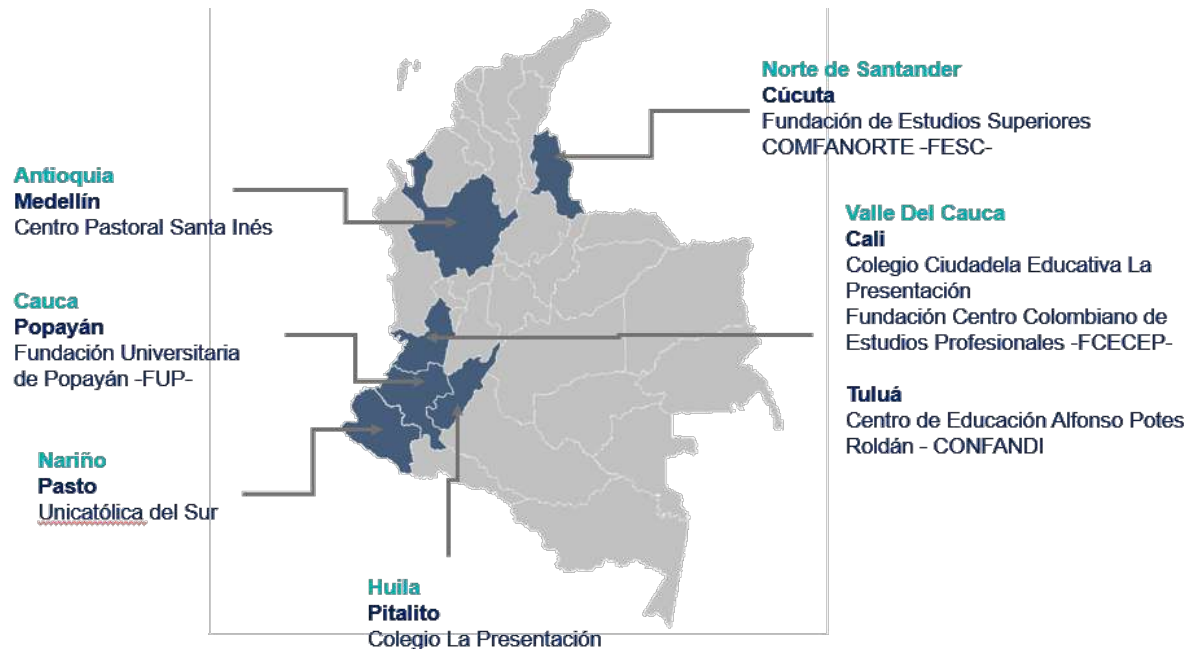
1. Designar una persona de contacto en el Centro Tutorial quien debe contar con el aval de la UCM.
2. Actualizar la información permanentemente en lo relacionado con la infraestructura física y tecnológica del Centro, además de reportar o comunicar cualquier modificación que se le realice a la planta física del centro de Tutoría o cualquier otro asunto que afecte al funcionamiento de los programas.
3. Establecer e implementar estrategias de mercadeo que permitan la oferta académica para la apertura de nuevas cohortes y el normal funcionamiento de los programas de posgrado a distancia y educación continuada en la región.
4. Ofrecer el apoyo logístico que requiera el normal funcionamiento de los programas académicos en la región, garantizando la disponibilidad permanente de:
 - Aulas de clase con dotación mínima de 40 puestos de trabajo, para el desarrollo de las jornadas de inducción, asesorías y socialización, para todos los estudiantes matriculados en dicho centro de Tutoría en los diferentes programas los días viernes, sábado y domingo, y otros días de la semana que fueren necesarios según los cronogramas establecidos por la UCM.

- Una oficina permanente con identidad institucional UCM dotada del mobiliario requerido: escritorios, sillas, archivador, teléfono, fax, computador, impresora y acceso a internet, para el desarrollo de los procesos relacionados con la gestión y administración del centro de Tutoría, además, este espacio físico debe estar disponible para el uso del Profesor regional de investigaciones, quien podrá hacer uso de las instalaciones del Centro cuando lo requiera para brindar asesoría a los estudiantes.
 - Equipos audiovisuales y de cómputo: computador, videobeam, televisor, DVD, retroproyector, grabadora y tablero acrílico, para el adecuado desarrollo de las jornadas académicas.
 - Sala de internet con disponibilidad suficiente equipos de cómputo, con el fin de garantizar los recursos necesarios para el desarrollo de las clases, Tutorías, evaluación profesor y consulta por parte de los estudiantes.
 - Auditorio o espacio debidamente acondicionado con capacidad mínima de 200 personas, para la realización de las ceremonias de grado de los diferentes programas.
 - Biblioteca y sala de estudio con acceso a internet, para apoyar las actividades de consulta y documentación bibliográfica, la cual estará dotada por material bibliográfico proporcionado por la UCM.
 - Servicio de mensajería ágil, oportuno y confiable.
 - Servicio de cafetería y otros espacios de esparcimiento o áreas de descanso como parte fundamental del bienestar estudiantil.
5. Divulgar y promover los programas y servicios ofrecidos en la UCM con exclusividad, sin ofrecer programas de otras instituciones que sean de la misma naturaleza o denominación.
 6. Realizar todas las actividades objeto de este convenio, en las instalaciones del centro de Tutoría.
 7. Actuar como enlace permanente entre la UCM y el estudiante.
 8. Verificar que cada estudiante consigne directamente a la UCM, en las cuentas asignadas, el valor correspondiente a matrícula y derechos pecuniarios.
 9. Promover relaciones de colaboración académica y gestionar actividades de investigación conjuntas con la UCM.

3.7.7.1 Presencia de la UCM en diferentes regiones de Colombia

La UCM actualmente se encuentra a través de los centros Tutoriales, en las regiones señaladas en la figura 12.

Figura 12. Presencia actual de la UCM en Colombia.



Fuente: Elaboración propia

Para información detallada de la oferta académica en los centros Tutoriales UCM, consultar el link: <http://www.ucm.edu.co/centrostutoriales/>

3.7.7.2 Condiciones de calidad de los centros Tutoriales UCM

La UCM dando cumplimiento a la normatividad vigente y a los requisitos establecidos en el Sistema institucional de Aseguramiento de la Calidad, elabora la GUIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD CON FINES DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE PROGRAMAS A DISTANCIA con el propósito de orientar a los diferentes equipos académicos en la organización y preparación de la información que se debe incluir en el documento maestro con fines de extensión de registro calificado, determinando para ello una lista de chequeo de aspectos de calidad a verificar para la ampliación de cobertura.

Las condiciones que son objeto de evaluación son:

1. Justificación
2. Infraestructura física
3. Personal profesor- Profesor
4. Medios educativos
5. Recursos financieros

3.7.8 Bienestar y Pastoral

De acuerdo con el PEU: “El bienestar y la pastoral universitarios se consolidan a través de los programas, proyectos y actividades que se lideran desde sus áreas: humana, cultural, saludable, deportiva y espiritual, que aportan a la formación integral, a la inclusión social, y fortalecen la vivencia de los valores cristianos y el liderazgo, desde los principios de participación y corresponsabilidad”. (PEU UCM, 2018, pp 39)

La vicerrectoría de Bienestar y Pastoral es la dependencia que se encarga de generar las condiciones para lograr el acompañamiento a los miembros UCM que participan de la educación a distancia en los centros Tutoriales a través del acompañamiento físico programado a los mismos y de los diferentes servicios de bienestar en línea, articulados con las direcciones de programas, la Unidad Institucional de Educación a Distancia y las coordinaciones de los centros Tutoriales.

Aportes de los servicios de Bienestar y Pastoral a los participantes de educación a distancia en la UCM:

- Generación de condiciones de permanencia de los estudiantes hasta su graduación.
- Desarrollo del espíritu de servicio, con expresiones de solidaridad y acciones concretas con las comunidades vulnerables.
- Integración de la vida con la fe y la cultura.
- Acompañamiento a procesos personales y colectivos.
- Esparcimiento, deporte, la salud y el encuentro.

REFERENCIAS

Adell, J. (1997). Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (7). Recuperado de <http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/570/299>

Aguilar, M. (2012). Aprendizaje y Tecnologías de Información y Comunicación: Hacia nuevos escenarios educativos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (2), 801- 811.

Arias, J., Serna, H., Bernal, H. y Borrero, A. (1985). *Universidad a distancia. Del Sueño a la realidad*. Bogotá: Guadalupe Ltda.

Assman, H. (2002). *Placer y Ternura en la educación. Hacia una sociedad aprendiente*. Madrid. Narcea, S.A. de Ediciones.

Carrera, G. (1999). *Discurso inaugural del Seminario Internacional de Educación a Distancia*. Venezuela: Universidad Nacional Abierta.

Casas, M. (1987). *Universidad sin clases. Educación a distancia en América Latina*. Caracas: OEA-UNA-Kapeluz.

Consejo Nacional de Acreditación. (2000). *Aspectos particulares de la acreditación de programas a distancia*. Bogotá: ICFES.

Contreras, M., Leal, J. y Salazar, R. (1997). *Educación abierta ya distancia, alternativa de autoformación para el nuevo milenio*. Bogotá: Hispanoamericanas.

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI). (2019). En internet: <http://www.itu.int/net/wsis/index-es.html>

Chacón, F. (1990). *Universidades latinoamericanas a distancia: una comparación de resultado. La educación a distancia: desarrollo y apertura*. Caracas: ICDE-UNA.

Delors, J. (1996). *La Educación Encierra Un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. En internet: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Facundo, A. (2003). *La educación superior virtual en Colombia. Informe IESALC UNESCO*, Bogotá.

Flores, P. R (2018). *La universidad 4.0 con currículo inteligente 1.0 en la cuarta revolución industrial*. *Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*. ISSN 2007-7467. Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Recuperado 12 marzo, 2019, de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6522160.pdf>.

Freire (2013). Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes. Argentina. Siglo Veintiuno Editores S.A

García, L. (1994). Educación a distancia hoy. Madrid: UNED.

González, L. (1996). La “ead” encadenada. Educación Hoy, 16(95), 37-56.

Gutiérrez y Prieto. (2002). Mediación Pedagógica. Apuntes para una Educación A Distancia Alternativa. Guatemala. Universidad de San Carlos Guatemala.

Holmberg, B. (1975). Distance Education. Buenos Aires: Kapelusz.

Johansen, O (1993), Teoría General de Sistemas. México. Ed. Limusa.

Juca Maldonado, F. J. (2016). La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales. Revista Universidad y Sociedad [seriada en línea], 8 (1). pp.106-111. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n1/rus15116.pdf>

Juca Maldonado, F. J. (2016). La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales. Revista Universidad y Sociedad [seriada en línea], 8 (1). pp.106-111. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

Keegan, D. (1983). Six distance education theorists. Hagen: Fernunivesität.

León, J., y otros. (1997). Nuestro proyecto educativo institucional: Respuesta a los desafíos del siglo XXI. Documento especial 8. Universidad Católica de Manizales.

Loreto, B. (2013). La autonomía educativa ante los nuevos paradigmas, un criterio a seguir en la educación continua. Ciencias Huasteca, Vol 1 (no. 1). Recuperado 5 marzo, 2019, de:
<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/huejutla/article/view/1006>

Maya, A. (1995). La universidad abierta y a distancia en Colombia. Bogotá: ICFES.

Ministerio de Educación Nacional [MEN]., Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Superior [ICFES]. (1999). Memorias Conferencia Internacional de Educación a Distancia. Bogotá: Autores.

Ministerio de Educación Nacional. (1983). Planeación de programas de universidad abierta y a distancia: factores críticos para la toma de decisiones. Bogotá: ICFES.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Condiciones específicas de calidad para la oferta de programas de Metodología a distancia, en modalidades virtual y combinada (Blended Learning).

Moore, M., Wedemeyer, C. (1970). Educación a distancia. Buenos Aires.

OCDE (2017). La educación a distancia en la educación superior en América Latina. En internet: <https://dx.doi.org/10.1787/9789264277977-es>

OEI (2010). CONCEPCIÓN Y TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN AMÉRICA LATINA. En internet: <https://www.oei.es/historico/DOCUMENTO2caeu.pdf>

Peters, O. (1975). Theoretical aspects of correspondence instruction. Hagen: Fernuniversität.

Popa, L. (1988). Un reto mundial: la educación a distancia. Madrid: UNED.

Proyecto Educativo Universitario. (2018). Universidad Católica de Manizales. Centro Editorial UCM.

Rama, C. & Vallejo, C, M (2015). LA METAMORFOSIS DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN AMÉRICA LATINA. Revista Española de Educación Comparada. En internet <http://bit.ly/2UVKVzX>

Robinson, B. (1994). Garantizar calidad en el planteamiento y desarrollo de cursos de Educación Abierta y a Distancia. Primer Simposio Internacional de Educación a Distancia. Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana.

Rogers, C (1986), Libertad y creatividad en la educación. En la década de los 80. Barcelona. Edit. Paidós educador

Rowntree, D. (1985). Conociendo la educación abierta y a distancia. Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana.

Rupérez, F. (1997). La gestión de calidad en educación. Madrid: La Muralla.

Slavin, R. (1977). Combining Cooperative Learning and Individualized Instruction. En: Elementary School Journal, 50, 317-343.

UCM (2015). Modelo de Educación Virtual Personalizante y Liberador publicado por el Centro Editorial UCM. En internet: <http://www.ucmconecta.edu.co/wordpress/wp-content/uploads/2018/08/Modelo-Educacion-Virtual.pdf>

UCM (2018). Plan Institucional de Formación y Desarrollo Profesoral

Universidad Católica de Manizales (2000). Páginas del CIEDU. Reflexiones en torno al Modelo Pedagógico.

Universidad Católica de Manizales (2000). Páginas del CIEDU. Reflexiones en torno al Modelo Pedagógico.

Universidad Católica de Manizales. (2007). Proyecto educativo institucional. Manizales: Autor.

Universidad Nacional de Educación a Distancia. (1991). El modelo de educación superior a distancia en España. Madrid: UNED.

Yong, E., Nagles, N., Mejía, C. & Chaparro, C. (2017). Evolución de la educación superior a distancia: desafíos y oportunidades para su gestión. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 50, 80-105. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/814/1332>



Universidad[®] Católica de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

*Obra de Iglesia
de la Congregación*



Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen

Universidad Católica de Manizales
Carrera 23 # 60-63 Av. Santander / Manizales - Colombia
PBX (6)8 93 30 50 - www.ucm.edu.co